

# Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo

En el ejercicio que se reporta, el Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo consideró temas prioritarios y de gran relevancia para el proceso de cierre de la gestión anterior, a cargo de Emilio Álvarez Icaza Longoria, y en el arranque de la actual con el nombramiento de Luis Armando González Placencia como nuevo presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En este Programa confluyen las acciones de la Dirección General de Administración (DGA), la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional (DEIDI) y la Contraloría Interna (CI) y, de acuerdo con el Modelo de Gestión, busca dirigir de manera coordinada los esfuerzos de las áreas y de las personas para que logren un manejo racional y eficiente de los recursos asignados, ya que en ellas se realizan las actividades administrativas de apoyo, revisión, investigación y formación que dan fortaleza a la institución para el cumplimiento de sus atribuciones.

De las acciones efectuadas en este periodo destaca la consolidación del Servicio Profesional en Derechos Humanos, ya que se logró dar la titularidad a las y los integrantes del servicio que cumplieron con el Programa de Formación y con la Evaluación del Desempeño.

Por otra parte, cabe especial mención la conclusión de los trabajos de remodelación del nuevo edificio sede de la Comisión, para la cual se llevaron a cabo las siguientes acciones: operación de diversos mecanismos de seguimiento con el fin de lograr la reubicación de la sede institucional en tiempo y forma; reuniones con el Grupo Asesor Externo (grupo interdisciplinario con especialidad en distintas materias); se llevaron a cabo reuniones semanales del Comité de Control de Obra, conformado por titulares de los distintos programas institucionales; y se contrató una empresa para una auditoría de obra pública, cuyos resultados fueron presentados al Consejo de la CDHDF.

Cabe también señalar que, gracias al apoyo financiero de la Fundación MacArthur y de la Fundación Ford, así como de los recibidos por los órganos de gobierno y autónomos del Distrito Federal, se realizaron-



La CDHDF realizó dos reuniones al año con el cuerpo directivo ampliado, para hacer la Evaluación y Planeación del desempeño institucional.

cuatro eventos de vinculación e interlocución institucional: Encuentro Internacional Derechos Humanos y Metrópolis; el Encuentro Internacional sobre Políticas Públicas, Derechos Humanos y Género; Segundo Curso Interdisciplinario de Alta Formación en Derechos Humanos, y Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. Estos eventos tuvieron por objetivo generar espacios de reflexión y análisis para la profesionalización del trabajo en materia de defensa y promoción de los derechos humanos y de fortalecimiento de la autonomía institucional.

En el ámbito de la transición, por el cambio de gestión, se prestó especial interés a la organización archivística de la documentación generada y detenida por esta institución. Asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones preparatorias para la celebración de las actas entrega-recepción con motivo de los nuevos nombramientos de titulares de los órganos y áreas de apoyo.

El presente capítulo resume en cinco apartados las acciones encaminadas al fortalecimiento institucional, y se destacan los resultados más relevantes que han permitido a esta Comisión convertirse en un referente en las prácticas adoptadas para ser garante de la protección, defensa y promoción de los derechos humanos, así como de la transparencia y rendición de cuentas.

## Desarrollo institucional

### *Planeación estratégica y evaluación institucional*

Dentro de la Comisión, la planeación y evaluación institucional han sido una de las principales líneas de trabajo que permiten orientar las acciones y dar acompañamiento puntual a la consolidación de la institución, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones y la definición de tareas tanto de carácter administrativo como para la defensa y promoción de los derechos humanos.

En este orden, la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional (DEIDI) coadyuva permanentemente con la Secretaría Ejecutiva en diversas acciones, entre las que destacan la organización y la logística para la realización de reuniones de Evaluación y Planeación Institucional con el cuerpo directivo ampliado de la Comisión,<sup>1</sup> fueron llevadas a cabo en febrero y julio de 2009.

Para ello se realizó un trabajo previo con el personal de cada una de las áreas y órganos de apoyo de la CDHDF: se hizo un balance de los procesos que les corresponden y se efectuó la revisión del cumplimiento de metas y respaldo documental del Programa Operativo Anual (POA), además de la preparación de los materiales e información que se utilizaron durante las reuniones. Asimismo, se aplicó a las y los asistentes un cuestionario final de evaluación con el fin de conocer la percepción respecto al desarrollo de la reunión.

<sup>1</sup> Integrado por las y los titulares, directores y subdirectores de los órganos y áreas de apoyo de la Comisión.

Como parte del fortalecimiento de procesos internos de la CDHDF, se elaboró el Manual Operativo del Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos, donde se precisó que la Dirección General de Administración y la DEIDI, son responsables de aplicar y ejecutar cada una de las actividades descritas en dicho documento. El manual fue aprobado por las y los miembros del Consejo en su sesión ordinaria de junio mediante el acuerdo 28/09, integrándose formalmente el documento a la normatividad de la CDHDF.

De igual manera, se colaboró con el seguimiento de los procesos institucionales a fin de concluir la anterior gestión de acuerdo con los objetivos previstos; además, se integró la información y documentación que fue proporcionada a las y los integrantes del Consejo para dar continuidad al Modelo de Gestión que se conformó durante los ocho años que Emilio Álvarez Icaza Longoria estuvo al frente de este organismo.

En cuanto al tema del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), durante los últimos meses se llevó a cabo un trabajo de sistematización y de análisis de las líneas de acción en donde la CDHDF es responsable (103 líneas) o corresponsable (287 líneas), el cual se trató, conjuntamente y en varios momentos con las y los titulares, encargados de despacho y personal de las áreas, con el fin de definir el área que conduciría la realización de cada línea de acción.

A su vez, se efectuó el proceso de integración del Programa Operativo Anual 2010 (POA 2010), y se adecuó la información a los requerimientos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. De igual manera, en congruencia con el compromiso institucional de impulsar y acompañar el cumplimiento del PDHDF en beneficio de las personas que habitan y transitan en la ciudad de México, se identificaron 92 líneas de acción que fueron relacionadas con los indicadores del POA 2010 para que sean atendidas durante dicho ejercicio.

Por otro lado, a partir de la gestión de Luis A. González Placencia se trabajó para desarrollar la planeación estratégica que conducirá las acciones institucionales de conformidad con las propuestas presentadas ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el marco del proceso de elección del titular de la CDHDF. Por ello, los días 12 y 13 de noviembre de 2009 se realizó la primera reunión de evaluación y planeación institucional con las y los titulares y encargados de despacho de los órganos y áreas de apoyo de la CDHDF, en donde se empezaron a delinear desafíos, procesos y tareas a realizar para el periodo 2009-2013. Posteriormente, se continuaron los trabajos mediante diversas reuniones con los responsables de los cuatro programas institucionales –Conducción, Defensa, Promoción y Fortalecimiento–.

## *Enfoques transversales para el desarrollo institucional*

### PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS (PROEG)

Uno de los sellos más importantes de la CDHDF es el de institucionalizar la perspectiva de género (Ipeg) en las actividades de defensa, protección, promoción, educación y difusión de los derechos humanos en las relaciones laborales al interior de la institución. Para conducir los trabajos de la Ipeg se creó el Programa de Equidad de Género y Derechos Humanos (Proeg), el cual, durante el año que se informa, desarrolló actividades enfocadas a dar sustentabilidad al proceso de la Ipeg.

El Comité del Proeg sesionó en marzo con el objetivo de analizar los indicadores del POA 2009 relacionados con la Ipeg, y los compromisos en la materia por cada una de las áreas de la CDHDF. Uno de los acuerdos del Comité fue el de concentrar los trabajos de la Ipeg en la sistematización de la experiencia de la CDHDF, documento en el que se incluyen líneas programáticas para las siguientes fases del proceso de transversalización de la perspectiva de género en la CDHDF y el cual contempla una propuesta metodológica de seguimiento y evaluación de resultados.

Para dar seguimiento al proceso de la Ipeg, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C., especialmente con el Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, y con la Coordinación de Asuntos Jurídicos.



Por cuarto año consecutivo se realizó la entrega del Reconocimiento Hermila Galindo a la persona u organización destacada en la defensa de los derechos de las mujeres y la equidad de género.

En el marco de la campaña permanente de sensibilización interna en materia de equidad de género, se actualizó la información del Proeg en el *link* correspondiente del portal de la Comisión.

Por otro lado, con el objetivo de consolidar la transversalización de la perspectiva de género en la CDHDF, se continuó con las acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades internas; en este sentido, se realizó el taller sobre la Transversalización de la Perspectiva de Género en el Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, impartido por Equidad de Género, A. C., y dirigido a 40 integrantes de las áreas encargadas de las actividades de defensa y protección de los derechos humanos.

El taller tuvo como objetivos el fortalecer el trabajo de defensa y protección mediante el desarrollo de herramientas metodológicas para detectar los agravantes de género en las violaciones a los derechos humanos de mujeres y hombres; consolidar la reflexión sobre los elementos estructurales y casuísticos de género; y enriquecer la praxis de la tradición de las identidades y la no discriminación en el trabajo de defensa, a partir de la perspectiva de equidad de género.

En la sesión de agosto del Comité del Proeg, se dio seguimiento al proceso de sistematización de la experiencia de la Ipeg, y se intercambiaron experiencias sobre el proceso de incorporación de la perspectiva de género al interior de cada una de las áreas de la CDHDF. Asimismo, se acordó el proceso para lanzar la convocatoria del Reconocimiento Hermila Galindo 2009, convocatoria que fue publicada en septiembre en dos diarios de circulación nacional y en la página web de la Comisión. Igualmente, se diseñó y distribuyó un cartel para darle la mayor difusión al concurso.

En la reunión del Comité del Proeg del 19 de noviembre, se presentó la propuesta de reglas de operación del Comité y el Plan de Trabajo 2010, el cual se revisó de manera general y fue enriquecido con la participación de las y los integrantes del Comité.

El 25 de noviembre se realizó por cuarto año consecutivo la ceremonia de entrega del Reconocimiento Hermila Galindo 2009, celebrada en el marco del Día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres. En esta ocasión lo recibió Lydia Cacho, en la categoría de persona; y Defensoras Populares, A. C., en la categoría de organización de la sociedad civil.

En materia de vinculación institucional, la Comisión participó activamente con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que realizan trabajo a favor de las mujeres y la equidad, a través de los siguientes eventos y sesiones de trabajo:

- Participación en las mesas de trabajo para integrar el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el tema de los derechos de las mujeres.
- Asistencia a cuatro reuniones ordinarias del Grupo Asesor de Género de la delegación Iztacalco, para darle continuidad a la agenda programada y a las actividades de cooperación que se realizan con dicha delegación, como la celebración del Día internacional de las mujeres.

- Participación en la organización y realización de la Feria de Celebración del Día internacional de las mujeres de la delegación Iztacalco, con difusión e información de los derechos de las mujeres y de las actividades que realiza la CDHDF.
- Participación en las reuniones de planeación del evento de Amor-es sin Violencia, organizado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; la Comisión participó con talleres sobre Sexo Seguro y Protegido en la feria, a través de la Dirección de Educación y Promoción de los Derechos Humanos.
- Asistencia a la presentación del *Segundo informe anual sobre la política de igualdad de género en la ciudad de México*.
- Asistencia a la presentación de la publicación *Indicadores de desarrollo humano y género en México 2000-2005*, evento organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Participación en el evento conmemorativo del Día internacional de la mujer, organizado por la Procuraduría Social del Distrito Federal.
- Participación en reuniones de organización de la conmemoración del Día internacional por la eliminación de la violencia en contra de las mujeres y de la Campaña de los 16 Días de Activismo a Favor de la No Violencia contra la mujer, coordinadas por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.
- Asistencia en septiembre a la segunda sesión ordinaria de la Coordinación Institucional para la efectiva aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, su seguimiento y evaluación.
- Asistencia a cinco actividades académicas (conferencias y seminarios) de la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Asistencia a la inauguración del Ciclo de Cine “Mujeres insumisas”, el 26 de noviembre, en el marco del Día internacional por la eliminación de la violencia en contra de las mujeres, organizado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem).
- Participación en la Campaña de los 16 días de Activismo a Favor de la No Violencia contra la Mujer: “Ciudad segura y vida libre de violencia contra las mujeres”, instalando un *stand* de materiales de difusión y se contó con la presencia de La Casita de los Derechos en la Alameda Central durante la feria del 28 de noviembre, en donde asistieron representantes de organizaciones de la sociedad civil, de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y de las 16 delegaciones de la ciudad.
- Se impartió el taller La Violencia de Género y la Cotidianidad y el taller Sexo Seguro y Protegido, ambos desarrollados en las instalaciones de la CDHDF y participaron en ellos personal de la misma Comisión y público en general; además, se asistió a un espacio de radio de la Secretaría de Cultura en el que se dialogó sobre la importancia de una vida libre de violencia.
- Se impartieron tres talleres abordando los temas de Violencia de Género: entre la Prevención y la Cotidianidad, y dos talleres de Sexo Seguro, respectivamente, para el personal de la Comisión.
- Asistencia al Octavo Seminario Internacional de Violencia Familiar en el Distrito Federal: Desarmando la Violencia Familiar y de Género: por una Cultura de Paz, celebrada el 27 de noviembre en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.
- Asistencia a la Mesa Redonda “Violencia contra las mujeres y derechos humanos”, celebrada el 2 de diciembre, organizada por la Dirección de Equidad y Género de la SCJN.
- En diciembre se proyectó la película *Las mantenidas sin sueño* del ciclo de cine “Mujeres insumisas” en participación con Unifem, en el marco de los 16 días de activismo a favor de la *noviolencia* contra la mujer, en las instalaciones de la Comisión.

## PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE (PRODEHUMA)

Con el objetivo de impulsar una cultura ambiental y fomentar el derecho a un medio ambiente sano, en 2002 se puso en marcha el Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente (Prodehuma). Este programa valora las implicaciones al medio ambiente por las actividades diarias que se desarrollan en la CDHDF, e inserta las modificaciones pertinentes al marco jurídico, a las políticas institucionales y a los programas de trabajo.

Para capitalizar el trabajo interno de dicho programa, se cuenta con el Comité de Apoyo del Prodehuma, integrado por una o un integrante de cada uno de los órganos y áreas de la Comisión. En su primera reunión celebrada en mayo se presentó la propuesta del Sistema de Administración Ambiental de la CDHDF como uno de los principales objetivos de este año, así como la revisión del consumo de papel bond en 2008, con el fin de implementar acciones para disminuir su consumo en 2009. Asimismo, se presentaron los resultados del diagnóstico de desempeño ambiental aplicado en el mes de marzo en la Comisión, siendo un parámetro de evaluación y diseño del Sistema de Administración Ambiental.

Dentro de las actividades permanentes del Prodehuma se evaluaron, con el apoyo del Comité y del personal de limpieza, los obstáculos o la falta de materiales que impiden que el personal de la Comisión y el de limpieza realicen correctamente la separación de los residuos sólidos.

En materia de capacitación, integrantes del Comité de apoyo y el Prodehuma impartieron dos talleres sobre la separación de los residuos sólidos en la CDHDF para el personal de limpieza de nuevo ingreso. Dichos talleres se llevaron a cabo los días 24 y 31 de marzo, capacitando a 100% de personal mencionado.

Con respecto a la separación de pilas como residuos peligrosos, en junio se vaciaron los contenedores especiales con los que cuenta la Comisión. Las pilas recolectadas fueron puestas en los depósitos especiales del Gobierno del Distrito Federal.

Dentro de la Campaña de Reducción, Reutilización y Reciclaje de Papel Bond, se realizó una evaluación de los hábitos de consumo de papel para dar seguimiento a las actividades de las áreas que más consumo generan, con el fin de originar propuestas de disminución. Por otra parte, con el cambio de sede en 2009, y tomando en cuenta la organización y depuración de los archivos históricos y de concentración, el Prodehuma dio seguimiento para que la gran cantidad de papel bond destruido se reciclara correctamente.

Dentro del periodo que se informa, se llevó a cabo el 11 de febrero el Foro de Combustibles Limpios y su relación con los Derechos Humanos, realizado en colaboración con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), A. C., con el objetivo de generar espacios para el intercambio de experiencias entre las y los funcionarios públicos, académicos e investigadores, empresarios, profesores, estudiantes universitarios y todas aquellas personas interesadas en estos temas. Asimismo, se buscó generar información sobre los efectos negativos que el uso de combustibles sucios tiene en la salud y en la calidad de vida de las y los mexicanos, y analizar las obligaciones que el gobierno mexicano ha contraído al respecto. En el foro participaron expertas y expertos de la Red por los Derechos de la Infancia, A. C.; la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal; el Instituto Nacional de Ecología; el Centro Mario Molina, A. C., y de la propia Comisión.

El compromiso de la CDHDF con el derecho a un medio ambiente sano, y como parte del Prodehuma se realizó el Foro de Combustibles Limpios y su Relación con los Derechos Humanos.





El desafío del manejo del agua en nuestra ciudad fue uno de los temas eje en el Foro del Derecho Humano al Agua.

Una de las actividades relevantes de sensibilización realizada en el marco del Día mundial del medio ambiente en junio, fue la campaña interna diseñada para que el personal de la Comisión contribuyera a la conservación del Santuario de las Mariposas Monarcas en el municipio de Donato Guerra, Estado de México, a través de la organización civil Pronatura México, A. C. Para llevar a cabo este proyecto, dicha organización creó un bosque virtual en el que se plantaron árboles mediante un donativo. Los árboles que se plantan en el bosque virtual tienen una contrapartida real en los proyectos de restauración ecológica que lleva a cabo esta organización en la reserva de la biósfera de la mariposa monarca. En esta actividad participaron 83 compañeras y compañeros de la Comisión, plantando un total de 93 árboles.

Como parte de la misma celebración del Día mundial del medio ambiente, se efectuó en junio el Foro del Derecho Humano al Agua, en el que se contó con la participación de expertos y expertas de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, el Cemda, la Universidad Iberoamericana y de la CDHDF. El objetivo de dicha actividad fue generar un espacio de análisis en torno a la problemática y desafíos del manejo del agua en nuestra ciudad.

Se enviaron vía correo electrónico al personal de la CDHDF, como actividad de sensibilización e información sobre los problemas ambientales, siete boletines informativos acerca de los temas siguientes: problemas del agua en el Distrito Federal, entrada en vigor del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, tips para reducir la huella ecológica, acciones responsables para cuidar nuestro planeta, conmemoración del Día mundial sin tabaco; prohibición de uso de bolsas de plástico en los establecimientos, y relación género y medio ambiente.

Como parte de las acciones de la Campaña permanente de sensibilización, en julio se llevó a cabo la presentación del libro *El derecho a un medio ambiente sano* coeditado con el Cemda; libro que analiza los mecanismos legales de defensa del derecho a un medio ambiente sano y la relación que tiene con los demás derechos humanos.

El 3 de septiembre se desarrolló en las instalaciones de la CDHDF el Seminario Derechos Humanos y Medio Ambiente que fue realizado en conjunto con el Centro Jurídico Ambiental, A. C., la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y con este organismo, a través del Prodehuma. Al evento acudieron 85 personas de diferentes organizaciones sociales, académicas y gubernamentales, como la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la UNAM, entre otras.

En septiembre se realizó la actualización de información del Prodehuma en el portal de Transparencia y en el *link* correspondiente al programa en la página web oficial de la Comisión.

En el proceso de construcción y adaptación de la nueva sede de la CDHDF, el Prodehuma formó parte del Comité de Control de Obras y Servicios Conexos, con el objeto de dar seguimiento a la construcción de un edificio ambientalmente responsable. Al respecto se realizaron reuniones de trabajo con Luz María Piza, directora de Educación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, con el fin de recibir

asesoría en la materia. Una vez inaugurado el nuevo edificio, el Prodehuma inició el seguimiento de varias actividades para el correcto funcionamiento ambiental del edificio en cuanto a la separación de residuos sólidos, continuidad del reciclado de papel, asesoramiento para la correcta operación del comedor en cuanto a los desechos que generan, continuidad de tener un edificio 100% libre de humo de tabaco, difusión del consumo de agua potable en las tomas de la institución y disminución de compra de botellas de plástico (PET).

En este sentido, en la reunión celebrada por el Comité en octubre, se realizó un recorrido a la nueva sede con el arquitecto Luis Azcoytia, encargado del proyecto, quien expuso el funcionamiento y las características del nuevo edificio que lo harán 100% sustentable, inteligente y accesible, con el objetivo de que el Comité difundiera la información en cada una de sus áreas y hacer el mejor uso posible de las instalaciones.

En noviembre se realizó una reunión con el personal de limpieza con el fin de establecer parámetros sobre el funcionamiento del nuevo edificio y conocer los problemas y obstrucciones con las que se ha topado el personal con el cambio de sede y las características particulares del edificio.

El 11 de diciembre se llevó a cabo la última reunión del año del Comité, en la que se hizo una evaluación general del trabajo realizado en el transcurso de 2009 y se presentó el programa de trabajo para 2010.

Con respecto a las actividades de vinculación y promoción del derecho humano a un medio ambiente sano, el Prodehuma participó en las siguientes actividades:

- En las mesas de trabajo para integrar el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en los temas del derecho a un medio ambiente sano y el derecho al agua.
- Asistencia a la presentación de la Campaña de los Derechos Ambientales en Unidades Habitacionales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT).
- En el desayuno de trabajo convocado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental para presentar la experiencia de la CDHDF en materia de defensa del derecho humano a un medio ambiente sano y analizar las sentencias relevantes en la materia.
- En el foro Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Sustentabilidad Ambiental, en el marco de la celebración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 11 de diciembre, organizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), participando con la ponencia La Experiencia de la CDHDF en la Defensa a un Medio Ambiente Sano.

## PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PAPD)

En la CDHDF se reconoce que los derechos humanos de las personas con discapacidad son los mismos derechos que para todas las demás personas, sin embargo, no tienen la misma posibilidad de ejercerlos como el resto de la población debido a las barreras del entorno y las actitudes que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones. Ello tiene múltiples consecuencias negativas en la vida de miles de personas con discapacidad en la ciudad de México, al igual que en muchos otros lugares de nuestro país y del mundo.

Ante este panorama, la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, instrumentos impulsados por México y recientemente aprobados, han creado un nuevo paradigma en la manera de ver y tratar a las personas con discapacidad como sujetos de derechos. Esta concepción ha sido retomada por la CDHDF que ha adoptado una postura novedosa en relación con los organismos públicos de derechos humanos en el país, tanto en asumir la implementación de la Convención como en cambiar su modelo institucional en relación con las personas con discapacidad.

En este contexto y en cumplimiento del artículo 14 *bis* de la entonces vigente Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, la CDHDF ha venido implementando una serie de acciones para atender a esta población. Se tienen como antecedentes relevantes la Audiencia Pública sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizada en junio de 2007; el *Informe especial sobre la situación de las personas*

con discapacidad en el Distrito Federal, presentado públicamente en enero de 2009, así como la incorporación de un capítulo sobre las personas con discapacidad en el Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, publicado en 2008, que está reflejado en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, presentado en el segundo semestre de 2009.

La CDHDF comparte completamente la perspectiva de la Convención, en el sentido de que la responsabilidad de las instituciones públicas del Estado no es atender a las personas con discapacidad en sus necesidades de rehabilitación o integración solamente, sino la modificación del marco jurídico que contemple de manera integral todos los derechos y la posibilidad de ejercerlos, exigirlos y hacerlos justiciables, para que se modifiquen las políticas y acciones de gobierno de manera que se incluya a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada, desde la información hasta la participación en la toma de decisiones, y para que se adecue el sistema de justicia dando acceso a las personas con discapacidad desde los más altos estándares de protección de los derechos humanos.

Asumiendo el mandato de la Convención y para dar solidez a las acciones emprendidas en relación con las personas con discapacidad, el Consejo de la Comisión aprobó en su sesión de septiembre, el Programa de Atención para las Personas con Discapacidad (PAPD), con el objeto de impulsar la observancia de los derechos humanos de las personas con discapacidad a través de una política transversal que promueva el estudio, protección, defensa, promoción, enseñanza y divulgación de los derechos de este sector de la población. El PAPD es coordinado por la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional. Además, se conformó el Comité de Apoyo al PAPD, integrado por las y los titulares de las áreas que componen la CDHDF, con el objetivo de implementar y consolidar los esfuerzos institucionales para transversalizar la política de la CDHDF de atención a las personas con discapacidad. En el ámbito interno se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización en el tema; la generación de información para el diseño de instrumentos; la revisión de los lineamientos y la normatividad institucional para incluir esta perspectiva. En el ámbito externo se pretende promover, difundir, y articular con otros actores (como OSC y entes públicos del Distrito Federal) la defensa y exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad en la ciudad de México.

Como una de sus primeras actividades para fortalecer las capacidades internas, en junio se llevó a cabo el taller El Contexto Actual, Normativa y Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, con el fin de generar un espacio de reflexión e intercambio de ideas sobre los derechos de las personas con discapacidad, y crear una base homogénea de conocimientos en la materia. El taller fue impartido al personal del cuerpo directivo ampliado de la CDHDF, por el especialista español Stefan Trömel, director del Foro Europeo de la Discapacidad e integrante de la Alianza Internacional de la Discapacidad.

Aprovechando la visita del Stefan Trömel se desarrollaron diferentes actividades para posicionar la agenda de los derechos de las personas con discapacidad en nuestro país; entre las más importantes se encuentra el taller impartido a integrantes de organizaciones de la sociedad civil sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD); las reuniones de trabajo con integrantes del Congreso y con funcionarias y funcionarios públicos; y la participación en entrevistas radiofónicas.



Con el fin de sensibilizar al personal de la Comisión, se llevó a cabo el taller El Contexto Actual, Normativa y Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. En la foto, Stefan Trömel.



En el marco de las actividades de la 8ª Feria de los Derechos Humanos, se llevó a cabo el foro Los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Cabe destacar que una de las apuestas institucionales más relevantes en la materia fue la de certificar a la nueva sede de la CDHDF como un edificio 100% accesible, que permite tanto a su personal y a las personas que solicitan los servicios de la institución, que presentan alguna discapacidad, tener accesibilidad a todos los espacios de la misma.

En el periodo 2009 se realizaron diversas acciones relacionadas con el PAPD, entre las que destacan:

- La reforma al Reglamento Interno de la Comisión, que faculta a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional (DEIDI) para coadyuvar en el diseño de mecanismos y estrategias para atender la situación de las personas con discapacidad en la ciudad de México.
- La aprobación por parte del Consejo de la CDHDF de la instalación del Programa para la Atención de Personas con Discapacidad (PAPD).
- La realización de la primera sesión del Comité de Apoyo al PAPD en noviembre y la aprobación de las Reglas de Operación del Programa.
- Incorporación en la página web de la Comisión con el *link* con respecto al PAPD y la inclusión de la información respectiva dentro de los programas transversales de la CDHDF en el canal de Transparencia y rendición de cuentas del portal electrónico.
- Participación en el Comité de Obra de la nueva sede, para realizar las adecuaciones arquitectónicas y físicas que aseguren que sea un edificio 100% accesible.
- Participación en foros y seminarios organizados por la sociedad civil para impulsar el conocimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Difusión a través de diferentes medios del *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el Distrito Federal 2007-2008* y de la CDPD.
- El seguimiento a las propuestas para la generación de condiciones que posibiliten el goce y ejercicio plenos de las personas con discapacidad en el Distrito Federal.
- El seguimiento de actividades iniciadas con instancias públicas como la SEP y la UACM, con la academia y con organizaciones de la sociedad civil para la implementación de la CDPD.
- La realización, el 11 de diciembre, en el marco de las actividades de la 8ª Feria de los Derechos Humanos, del foro Los Derechos de las Personas con Discapacidad, el cual tuvo como objetivo general hacer un planteamiento analítico sobre los derechos consignados en la CDPD, para propiciar una mayor comprensión de los mismos y estimular el surgimiento de iniciativas para su adecuada aplicación y ejercicio en la ciudad de México. El evento contó con la participación de instituciones académicas, instancias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

## Profesionalización y formación institucional

Contar con un personal mejor preparado es una de las principales premisas institucionales para hacer frente a las exigencias tanto de la propia institución como de la sociedad a fin de llevar a cabo las tareas de manera

eficaz y eficiente, con la calidad y sensibilidad requeridas. En este sentido, a través del Programa de Fortalecimiento se efectúa un conjunto de actividades de formación dirigidas a lograr la especialización académica y técnica del personal de la Comisión.

### *Comité Académico*

Con el fin de dar solidez y de transparentar las decisiones relacionadas con las actividades de formación y capacitación de la institución, se formó el Comité Académico de la CDHDF con representantes de cada uno de los programas institucionales (Conducción, Fortalecimiento, Defensa, y Promoción), el cual, durante 2009, sesionó en 10 ocasiones, en donde se trataron diversos asuntos entre los que destacan:

- La propuesta metodológica, bibliográfica y de contenidos temáticos en la conformación de la Guía de estudios y antología de lecturas del curso (temas especializados en la protección y promoción de los derechos humanos, de la Fase especializada del Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos 2009).
- El dictamen sobre la viabilidad de las actividades complementarias de formación institucional, tanto para el personal administrativo como para el personal profesional, de conformidad con los lineamientos establecidos, así como el análisis y ponderación de las candidaturas.
- Revisión de los exámenes de conocimientos aplicados al personal del SPDH, así como el escrutinio de los resultados de los exámenes.
- Dictamen sobre casos particulares relacionados con la capacitación del personal beneficiado por la CDHDF, tanto administrativo como del Servicio Profesional.
- Elaboración de la propuesta de temas y metodología para la fase de Actualización Permanente del Servicio Profesional en Derechos Humanos.

### *Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH)*

Una de las principales metas del Modelo de Gestión institucional ha sido consolidar el Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH) como un sistema de recursos humanos que está sustentado en normatividad y mecanismos claros y bien definidos, basados en los méritos, la preparación académica y el desempeño profesional de las personas. En el ejercicio que se informa se llevó a cabo el Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos y las actividades en torno a la evaluación del desempeño a cargo de la DGA. Cabe señalar que durante 2009 no se realizó concurso público alguno para ingresar al SPDH debido a la falta de disponibilidad presupuestal de la institución, así como a la existencia de una reserva activa de personal seleccionado durante la segunda convocatoria de 2008 para ocupar puestos vacantes.

### PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS

Durante el periodo que se reporta, en lo que respecta al SPDH, se desarrollaron las actividades del Programa de Capacitación y Formación Profesional 2009, aprobado en sesión de Consejo en noviembre de 2008. Los miembros del SPDH recibieron los cursos correspondientes a la fase de Inducción, a la de Formación básica y a la fase de Formación especializada.

Corresponde a la Dirección General de Administración, de acuerdo con sus atribuciones, notificar a los participantes los horarios y los grupos en que han de participar, instrumentar la logística de los cursos, aplicar y calificar los exámenes y notificar los resultados, lo cual se llevó a cabo de la manera siguiente:

**Cuadro 1** Notificación de horarios y grupos del Programa de Capacitación y Formación Profesional 2009

Actividad	Fase		
	Inducción	Básica	Especializada
Notificación del inicio del Programa	Febrero	Febrero	Febrero
Desarrollo del Programa de Formación	Marzo y mayo	Marzo a mayo	Febrero a abril
Aplicación y calificación del examen en primera oportunidad	Junio	Junio	Mayo
Notificación de resultados de los exámenes en primera oportunidad	Junio	Junio	Junio
Aplicación y calificación del examen en segunda oportunidad	Junio	Julio	Julio
Notificación de resultados de los exámenes en segunda oportunidad	Julio	Agosto	Julio
Aplicación y calificación del examen en tercera oportunidad	-	Septiembre	-
Notificación de resultados de los exámenes en tercera oportunidad	-	Octubre	-

### Fase de Inducción

Derivado de la convocatoria 2008-2, 21 personas ingresaron al SPDH iniciando con la fase de Inducción del Programa, que incluyó los mismos contenidos que en años anteriores. El curso se desarrolló durante marzo y mayo, e integraron el cuerpo académico las y los profesores que a continuación se mencionan:

#### *Módulo I. Ética en el servicio público*

- Miguel Eduardo Morales Lizárraga (UNAM)

#### *Módulo II. Normatividad de la CDHDF*

- Rosario Laparra Chacón (CDHDF)
- Luis Javier Vaquero Ochoa (CDHDF)

#### *Módulo III. Historia de los derechos humanos*

- Alejandro Anaya (CIDE)

Con respecto a la evaluación de conocimientos de esta fase, 21 personas pertenecientes al SPDH presentaron el examen el 5 de junio, de las cuales sólo una no lo acreditó; dicha persona logró la acreditación el 20 de julio en su segunda oportunidad.

### Fase de Formación básica

El Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos 2009 del SPDH incluyó también el curso Derecho Internacional de los Derechos Humanos, perteneciente a la fase de Formación básica. Este se llevó a cabo entre marzo y mayo de 2009 y participaron 68 personas. El curso constó de tres módulos temáticos a cargo de las siguientes personas:

#### *Módulo I. Características y principios de los derechos humanos*

- Luis Miguel Cano López (Fundar)
- Ricardo Alberto Ortega Soriano (UNAM)

#### *Módulo II. Sistema Universal de Protección a los Derechos humanos*

- Gabriela Guzmán (OACNUDH México)
- Darío Ramírez Salazar (Artículo XIX)

#### *Módulo III. Sistema Interamericano de Protección y Promoción de los Derechos Humanos*

- Ricardo Alberto Ortega Soriano (UNAM)
- Graciela Rodríguez (Fundar)

El examen para evaluar este curso se aplicó el 9 de junio a 65 personas, de las cuales 57 lo acreditaron en la primera oportunidad. La evaluación correspondiente a la segunda oportunidad se aplicó el 27 de julio, y el 18 de septiembre dos personas aplicaron la tercera oportunidad en esta fase, la cual acreditaron.

## Fase de Formación especializada

Esta fase constituyó el nivel superior de adquisición de conocimientos del SPDH, en la que participaron 98 personas de las áreas de especialidad de Defensa, Promoción y Estudio, mismas que ingresaron al SPDH en 2005. La finalidad de esta fase fue la de ofrecer al personal profesional conocimientos específicos y prácticos relacionados con el trabajo sustantivo que desempeñan. Para ello se diseñó el curso de Temas Especializados de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, el cual se propone fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias que permitan, a través del quehacer institucional, incidir en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos, así como adquirir elementos indispensables para brindar una mejor atención a las personas peticionarias de los servicios que brinda la CDHDF, a partir de conocimientos teóricos y prácticos relativos a la atención a víctimas, y la resolución *noviolenta* de conflictos en la labor de promoción y protección de los derechos humanos. El curso tuvo una duración de 33 horas presenciales, desarrolladas en un trimestre que inició en febrero. Si bien este curso incluyó contenidos temáticos generales, el abordaje de los temas se llevó a cabo de acuerdo con las prioridades de trabajo existentes en cada uno de los programas institucionales. Cabe señalar que, a diferencia de otras fases de formación, la metodología pedagógica utilizada hizo énfasis en el carácter práctico de las clases que se llevaron a cabo con formato de taller durante las sesiones.

En la realización de los contenidos del curso así como de la Guía de estudio y antología de lecturas, colaboraron el Comité Académico, las y los titulares de la CDHDF, además de expertas y expertos en temáticas específicas como: Francisco Morales Camarena, investigador y consultor independiente en materia de políticas públicas; Claudia Casali, catedrática de la UNAM, especialista en atención a personas que han sufrido algún tipo de abuso y reconocida psicoterapeuta social; y Mario Patrón, destacado defensor de derechos humanos, quien dirigió el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, y cuya experiencia en la resolución *noviolenta* de conflictos ha incidido en la protección de los derechos humanos en nuestro país de manera relevante. A continuación se relacionan los módulos que integraron el curso, así como las y los profesores que estuvieron a cargo de impartirlo:

### *Módulo I. Conceptos básicos de políticas públicas*

- Eduardo Villarreal Cantú (Flacso México)
- Francisco Morales Camarena (consultor independiente)
- Manuel Canto (Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos)

### *Módulo II. Políticas públicas y derechos humanos*

- Francisco Morales Camarena (consultor independiente)
- Manuel Canto (Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos)
- Mireya del Pino (UAM)
- Valentina Lloret Sandoval (UAM)

### *Módulo III. Atención a víctimas*

- Claudia Casali (UNAM)
- José Eduardo Tapan Merino (UNAM)
- Alejandra Chacón Gallardo (UNAM)
- Ana Durand Smith (UNAM)

### *Módulo IV. Resolución noviolenta de conflictos en la labor de promoción y protección de los derechos humanos*

- Sylvia Aguilera (Centro de Colaboración Cívica, A. C.)
- Lina María Erazo Quintero (Centro de Colaboración Cívica, A. C.)
- Tomás Darío Pérez Vega (Centro de Colaboración Cívica, A. C.)
- David Bermúdez Jiménez (Servicios y Asesoría para la Paz)

Para la realización de las sesiones de los módulos de este curso se elaboraron cartas descriptivas indicando los objetivos específicos de las sesiones, los temas prioritarios que institucionalmente deben ser cubiertos, así como las dinámicas para alcanzar dichos objetivos.

Asimismo, como parte de las actividades de formación profesional se elaboró el examen de evaluación de conocimientos de primera oportunidad, con el asesoramiento de las y los profesores que impartieron cátedra en los módulos que integraron el curso y el visto bueno del Comité Académico de la CDHDF. El examen fue aplicado el 15 de mayo a 96 personas, de las cuales 48 lo acreditaron; dos más acreditaron este examen de manera extemporánea (durante julio), dando un total de aprobación de 50 personas en primera oportunidad.

Derivado de estos resultados, se atendieron 40 solicitudes de revisión de examen interpuestas por el personal profesional durante junio. Como consecuencia de ello se obtuvieron elementos para efectuar el examen de segunda oportunidad, con la colaboración de las y los profesores que impartieron el curso y los miembros del Comité Académico de la CDHDF. Las 46 personas que presentaron el examen lo acreditaron.

Al finalizar cada uno de los módulos del curso se aplicó un cuestionario de evaluación entre los y las asistentes para calificar los aspectos temáticos, didácticos y logísticos de las sesiones.

### *Otras acciones del Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos*

Adicionalmente, se llevaron a cabo dos conferencias magistrales relacionadas con las temáticas generales del Curso de Capacitación y Formación en Derechos Humanos 2009, que permitieron enlazar los conocimientos teóricos adquiridos con realidades que demuestran su aplicación. Dichas conferencias estuvieron dirigidas a todo el personal profesional de la CDHDF, así como a las organizaciones de la sociedad civil, academia, medios de comunicación y público en general.

En febrero se llevó a cabo la conferencia Derechos Humanos y Políticas Públicas, en la que participaron las siguientes personas expertas:

- Clara Jusidman (Incede Social y consejera de la CDHDF) con el tema Trabajo Sistemático en Materia de Derechos Humanos y Políticas Públicas.
- Eduardo Villarreal (Flacso) con el tema El Papel de los Organismos Públicos Autónomos de Derechos Humanos en la Incidencia en Políticas Públicas.
- Manuel Canto Chac (UAM-Xochimilco) con el tema La Importancia de la Participación Social en la Exigibilidad de los Derechos Humanos.

La segunda conferencia estuvo a cargo de José Woldenberg Karakowsky (consejero de la CDHDF) con el tema La Transición Democrática en México. A ella asistieron, además de las y los integrantes del SPDH y personal administrativo de la Comisión, personas de la sociedad civil y la academia, así como representantes de los medios de comunicación.

Asimismo, se elaboró la propuesta del Programa de Capacitación y Formación en Derechos Humanos 2010, a partir de la revisión de temas relacionados con el trabajo de la CDHDF durante los últimos dos años y del análisis sobre los resultados obtenidos en los cursos desarrollados con el propio SPDH.

Tal propuesta de programa fue posible concretarla a partir de la colaboración de las y los titulares de las áreas que componen el SPDH, quienes sugirieron temas de capacitación que consideraron importantes para fortalecer el trabajo cotidiano de quienes desempeñan labores de defensa, promoción y estudio de los derechos humanos. Complementariamente, algunas personas que han participado en la plantilla de profesoras y profesores del propio servicio también brindaron sugerencias que sirvieron para ajustar temas, abordajes metodológicos y materiales de apoyo didáctico. La propuesta fue aprobada en lo general en la sesión del Consejo de la CDHDF realizada el 17 de diciembre de 2009.

El consejero José Woldenberg durante la conferencia La Transición Democrática en México, impartida al personal del Servicio Profesional en Derechos Humanos.



Finalmente, es importante destacar que en septiembre, mediante una ceremonia oficial, se hizo entrega a 80 integrantes del SPDH el nombramiento de titularidad al cargo y puesto que actualmente ocupan, por haber acreditado las distintas fases del Programa de Capacitación y Formación Profesional, así como las correspondientes Evaluaciones Anuales del Desempeño de 2005 a 2009.

## Formación institucional en derechos humanos

### CAPACITACIÓN POR LINEAMIENTOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN

En lo referente a las actividades relacionadas con los Lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación que tiendan al cumplimiento de los objetivos de la CDHDF, mediante los cuales se brinda apoyo al personal de la Comisión con el fin de que puedan participar en actividades académicas en materia de derechos humanos o afines, convocadas por instituciones académicas nacionales e internacionales; en el periodo que se informa se sometieron a consideración del Comité Académico las solicitudes de beca de capacitación a cursos, diplomados, seminarios, talleres, conferencias, maestrías, licenciaturas y otras similares. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

**Cuadro 2** Actividades relacionadas con los Lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación que tiendan al cumplimiento de los objetivos de la CDHDF, 2009

Área	Nombre	Actividad	Institución convocante	Lugar	Fecha
SVG	Montserrat Garduño Medina	Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación	III-UNAM	México, D. F.	Abril a septiembre
DGQO	Nuriney Mendoza Aguilar	vii Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos	III-UNAM	México, D. F.	Abril a diciembre
DGQO	Valeria Ramírez Esquinca	vii Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos	III-UNAM	México, D. F.	Abril a diciembre
CVG	Rael Espín Zamudio	Programa Especializado en Humanos 2009	American University	Washington, D. C.	Mayo a junio
PVG	María Vianney Martín del Campo	Programa Especializados en Derecho Humanos 2009	American University	Washington, D. C.	Mayo a junio
DGQO	Montserrat Rizo Rodríguez	Programa Especializado en Derechos Humanos 2009	American University	Washington, D. C.	Mayo a junio
ST	Ana María Sánchez Rodríguez	Programa Especializado en Derecho Humanos 2009	American University	Washington, D. C.	Mayo a junio
DEIDI	Norma Claudia Herrera Aguilar	Diplomado en Ciencias Antropológicas	INAH	México, D. F.	Mayo a diciembre
DGQO	Lorena Taxis	Qué es y para qué sirve la mediación	Centro de Justicia Alternativa del TSJM	México, D. F.	15 al 19 de junio
DGEPDH	Raúl Zúñiga	Qué es y para qué sirve la mediación	Centro de Justicia Alternativa del TSJM	México, D. F.	15 al 19 de junio

Como parte de las actividades de formación al interior de la CDHDF en temas relacionados con derechos humanos, durante el primer semestre y con base en los resultados obtenidos en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación que fue aplicado al personal de la Comisión en noviembre de 2007, se presentó al Comité Académico la propuesta para la realización del curso-taller 2009 Resolución *Noviolenta* de Conflictos, que fue realizado en septiembre, a partir de la adaptación del manual Análisis y estrategia para la transformación positiva de los conflictos, publicado por Servicios de Asesoría para la Paz (Serapaz), y con la colaboración de dicha organización. El curso-taller tuvo una duración de ocho horas impartidas en dos sesiones, los temas vistos fueron: el conflicto y la transformación positiva de los conflictos.

### Formación continua

El 29 de septiembre se realizó un conversatorio titulado Taller sobre Reparaciones ante la Corte Internacional de Derechos Humanos: México, dirigido al personal del Programa de Defensa de esta Comisión, el cual estuvo a cargo de Claudio Nash, coordinador del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile y al cual asistieron 16 personas.

El taller permitió a las y los participantes identificar aquellos elementos que son indispensables observar en situaciones violatorias a los derechos humanos con respecto a las reparaciones a los posibles daños ocasionados, así como los instrumentos internacionales existentes en el sistema interamericano que pueden ser invocados en la sustentación del trabajo de defensa de las víctimas, lo que reforzará de manera práctica las labores que desempeña la CDHDF.

Complementariamente a la formación y capacitación en derechos humanos que la CDHDF impulsa para su personal, se realizaron gestiones para la participación de las y los empleados en las siguientes actividades académicas, tanto a nivel nacional como internacional:

**Cuadro 3** Actividades complementarias de formación y capacitación en derechos humanos para el personal de la CDHDF, 2009

Área	Nombre	Actividad	Institución convocante	Lugar	Fecha
DEIDI	Jorge Higareda Juárez	Master en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica	Universidad de Alcalá de Henares	España (virtual)	Enero
DGEPDH	Alejandro Martínez Obregón	Master en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica	Universidad de Alcalá de Henares	España (virtual)	Enero
DES	Rocío Ojeda Luna	Chevening Fellowships 2009-Gender, Social Justice and Citizenship	Embajada Británica	Londres, Inglaterra	Enero a abril
TVG	Lelia Jiménez B.	Los Indígenas y el Nuevo Sistema Penal	PGR	México, D. F.	31 de marzo
DGQO	Nubia González	Los Indígenas y el Nuevo Sistema Penal	PGR	México, D. F.	31 de marzo

**Cuadro 3** Actividades complementarias de formación y capacitación en derechos humanos para el personal de la CDHDF, 2009 (continuación)

Área	Nombre	Actividad	Institución convocante	Lugar	Fecha
DEIDI	Marco Vinicio Gallardo Enríquez	Diploma de Postítulo Derechos Humanos y Juicio Justo	Organización Universitaria Interamericana (OUI), Colegio de las Américas (Colam), Red Interamericana de Formación en Gobernabilidad y Derechos Humanos (RIF-DH) y Universidad de Chile	México, D. F.	6 de abril a 12 de junio
SVG	Jesús A. Piña Alcántara	40 <sup>th</sup> Study Session in International and Comparative Human Rights Law	International Institute of Human Rights	Estrasburgo, Francia	6 a 31 julio
PVG	José Lavanderos Yáñez	Seminario La Experiencia de los Jueces Indígenas en la Impartición de Justicia	Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, PGR	México, D. F.	31 de agosto
CVG	Larisa Ortiz Quintero	Seminario La Experiencia de los Jueces Indígenas en la Impartición de Justicia	Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, PGR	México, D. F.	31 de agosto
DGEPDH	Rafael Ugalde Sierra	Taller La Protección y el Cuidado de los Trabajadores de la Salud Mental, Cuidando a los que Cuidan	Centros de Integración Juvenil, A. C.	México, D. F.	21 y 22 de septiembre
DGOQ	María Angélica Sanvicente Cisneros	Taller La Protección y el Cuidado de los Trabajadores de la Salud Mental, Cuidando a los que Cuidan	Centros de Integración Juvenil, A. C.	México, D. F.	21 y 22 de septiembre
TVG	Areli Elián Valencia Torres	VI Curso Intensivo de Mecanismos de Protección de Derechos Humanos y Actualización de Estrategias de Litigio	UIA, Santa Fe	México, D. F.	8-11 diciembre
TVG	Carolina Hernández Luna	VI Curso Intensivo de Mecanismos de Protección de Derechos Humanos y Actualización de Estrategias de Litigio	UIA, Santa Fe	México, D. F.	8-11 diciembre
TVG	Felipe Valerio Marín	VI Curso Intensivo de Mecanismos de Protección de Derechos Humanos y Actualización de Estrategias de Litigio	UIA, Santa Fe	México, D. F.	8-11 diciembre
TVG	Luis Rodolfo Rojas Cedillo	VI Curso Intensivo de Mecanismos de Protección de Derechos Humanos y Actualización de Estrategias de Litigio	UIA, Santa Fe	México, D. F.	8-11 diciembre
TVG	María Cristina Gómez Ríos	VI Curso Intensivo de Mecanismos de Protección de Derechos Humanos y Actualización de Estrategias de Litigio	UIA, Santa Fe	México, D. F.	8-11 diciembre

Durante el primer semestre de 2009 en el Periódico Mural se colocaron notas informativas y de análisis sobre acontecimientos de gran relevancia en materia de derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional.

Entre los temas más destacados se encuentra el del Examen Periódico Universal (EPU), que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aplica a todos los Estados miembros, con base en información objetiva y fidedigna sobre el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos. Dicho examen fue aplicado a México en febrero de 2009.

Por otra parte, fue colocada información sobre el Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, en virtud de lo cual se ofreció información previa de carácter general sobre el Consejo de Derechos Humanos, la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Oficina en México de la OACNUDH, instancias que motivaron, impulsaron y dieron origen a la realización de dicho instrumento, mismo que derivó en el denominado Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

## Investigación en derechos humanos

El área de investigaciones aplicadas tiene como una de sus principales funciones la de realizar diversos estudios e investigaciones que contribuyan a mejorar el conocimiento que se tiene de los derechos humanos, que sirva de apoyo al resto de los órganos y áreas de la CDHDF y apunte al fortalecimiento institucional de la Comisión. Con esta perspectiva se colaboró en la realización de los siguientes proyectos:

### *Estudios sobre derechos de las mujeres*

Los derechos humanos de las mujeres son uno de los temas principales en la agenda de la Comisión y, por lo tanto, del área de investigación. Al respecto se realizó un estudio que sirvió de base para publicar el *Informe anual 2008. Situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal*, el cual está dedicado a analizar el derecho a una vida de libre de violencia de las mujeres en el Distrito Federal.

Para la publicación de este informe, durante el primer trimestre de 2009 se realizó un seguimiento de las acciones de implementación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLV), entre las que destacan:

- El monitoreo y recepción de cuestionarios sobre las acciones que las dependencias e instancias del gobierno del Distrito Federal habían llevado a cabo desde la entrada en vigor de dicha ley.
- El vaciado y sistematización de las respuestas de estos cuestionarios.
- La elaboración de cuadros de análisis de acuerdo con las categorías de definición: *tipos y modalidades* de violencia y con relación al nivel de cumplimiento de las obligaciones explícitamente establecidas en la ley, para cada una de las dependencias e instancias que respondieron los cuestionarios.

De igual forma, se llevó a cabo el análisis a partir de las encuestas existentes de la situación actual de la violencia contra la mujer en la ciudad de México, con algunos comparativos a nivel nacional y de la región (América Latina y el Caribe). Asimismo, se realizó el estudio y el análisis del enfoque con perspectiva de género del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2009.

Por otro lado, el área de investigación ha tomado a su cargo trabajos de investigación para la sistematización de los resultados del Proeg y el diseño de indicadores con perspectiva de equidad de género; ambas acciones con vías a desarrollar estrategias para la institucionalización de la perspectiva de equidad de género en la CDHDF.

En otro sentido, en el marco de la elaboración del *Informe especial sobre los derechos humanos de las y los agentes de las corporaciones de policía de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal*, se realizó un

análisis del *Catálogo para la calificación e investigación de violaciones a derechos humanos de la CDHDF*, para detectar el marco de derechos humanos que se puede vincular de manera directa con las y los policías en tanto sujetos de derechos. Para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Investigación y revisión de los instrumentos de derechos humanos.
- Matriz de sistematización con las categorías de definición: *instrumento de derecho y derecho humano específico*.
- Matriz de sistematización para medir subrepresentación en la protección de los derechos humanos de los policías de acuerdo con cada instrumento de derecho específico.
- Análisis transversal de ambas matrices para establecer vínculos estructurales y progresivos en el ejercicio de los derechos humanos de las y los policías.

Además, durante el periodo que se informa se desarrolló una propuesta basada en diversos proyectos de investigación que permitirán avanzar en la consolidación de la investigación en derechos humanos como un área toral para el fortalecimiento institucional de esta Comisión. Estos incluyen: la medición de los derechos humanos en el Distrito Federal; un estudio comparado sobre el desempeño institucional de organismos públicos de derechos humanos; la metodología para evaluar la institucionalización de la perspectiva de género en la CDHDF; y estudios normativos en materia de derechos humanos con la incorporación de los estándares internacionales.

### *Estudios de normativa internacional y nacional*

De forma periódica se realiza el análisis sobre modificaciones y nuevas leyes de la normativa internacional y nacional en el campo de los derechos humanos, esto con la finalidad de elaborar informes que proporcionen datos relevantes o pertinentes para el trabajo cotidiano de las distintas áreas de esta Comisión, en particular de promoción y defensa. De este modo, durante el primer semestre de 2009 se realizaron 12 informes mensuales de actualización sobre los sistemas universal e interamericano de derechos humanos y sobre la normativa nacional relativa a estos derechos. En dichos informes se incluyen datos referentes a las actividades de los organismos internacionales de derechos humanos e información relevante sobre la actualización en el país en cuanto a estos derechos.

### *Convenios de colaboración*

Teniendo presente que la suma de esfuerzos permite potenciar las acciones que cada institución pueda desarrollar de manera unilateral, en la CDHDF se ha buscado converger con otras instituciones con las que coinciden en objetivos de manera amplia o específica. Para ello, se han logrado suscribir convenios que dan seguridad a los compromisos contraídos por las partes y aseguran, de la mejor forma, los resultados esperados por las instancias involucradas. Así, en el periodo que se reporta, se suscribieron 65 convenios que se detallan a continuación:



La CDHDF se comprometió a la promoción de la Licenciatura en Derechos Humanos y Gestión de Paz que imparte la Universidad del Claustro de Sor Juana, mediante la firma de un convenio entre ambas instituciones.

Cuadro 4 Convenios de colaboración

Núm.	Denominación del Convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrada(o)	Fecha de celebración	Objetivo
1	Marco	Fundación para la Libertad de Expresión, (Fundación).	Relatoría para la Libertad de Expresión y Atención a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos	22 de enero de 2009	Establecer el compromiso general de la Partes suscribientes para coadyuvar mutuamente en la difusión defensa y protección de la libertad de expresión, y en la orientación y apoyo de periodistas y de toda persona en la defensa y difusión de los derechos humanos, conforme al ámbito de atribuciones de la CDHDF.
2	Específico	Casa Refugio Citlaltépetl, A. C., (Asociación).	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	30 de enero de 2009	Que la Asociación pueda organizar, desarrollar y participar en actividades tendientes a promocionar y difundir la literatura, en el tema de los derechos humanos y la libertad de expresión a través del hospedaje de dos escritores en situación de amenaza, y la organización de los ciclos literarios, actividades artísticas y talleres llevados a cabo en las instalaciones de la Asociación.
3	De Coordinación	Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, (Indesol).	Secretaría Técnica	27 de febrero de 2009	Establecer las bases y mecanismos de coordinación de esfuerzos y recursos entre Sedesol y la CDHDF, para que se ejecute el Programa de Fomento a iniciativas Ciudadanas en materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal, mediante la emisión de una Convocatoria dirigida a apoyar proyectos de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y centros de investigación inscritos en las vertientes de Promoción del Desarrollo Humano y Social; Fortalecimiento y Profesionalización del Programa de Coersión Social 2009.
4	Específico	Red Internacional de Derechos Humanos (RIDH).	Secretaría Técnica	16 de marzo de 2009	Constituir los objetivos particulares siguientes: i) Hacer labores de mediación en los diversos espacios en los que convergen organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas. ii) Establecer acciones bilaterales de capacitación en derechos humanos. iii) Trabajar conjuntamente en la organización de foros, seminarios, talleres y publicaciones conjuntas en el tema de derechos humanos. iv) Coadyuvar en la protección de la perspectiva de derechos humanos en políticas públicas.
5	Específico	Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C., (Equidad)	Secretaría Técnica	11 de marzo de 2009	Realización del XI Encuentro Feminista Latinoamericano y de el Caribe, en el Ex Convento Regina, el Ex Convento Teresa y el Centro Cultural España, localizados en el Centro Histórico de la ciudad de México, del 16 al 20 de marzo de 2009.
6	Específico	Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa el Caracol, Asociación Civil, (Caracol).	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	26 de febrero de 2009	Es la publicación del cartel <i>Campaña sobre poblaciones callejeras</i> y al efecto se imprimirán 1 000 (un mil) carteles promocionales.
7	Marco	Universidad Autónoma de México, (UNAM).	Relatoría para la Libertad de Expresión y Atención a Defensoras y Defensores	13 de abril de 2009	Establecer las bases y los mecanismos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover y organizar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que for-

**Cuadro 4** Convenios de colaboración (continuación)

Núm.	Denominación del Convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrada(o)	Fecha de celebración	Objetivo
			Defensoras y Defensores de Derechos Humanos		materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
8	Específico	Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (CMHALDF).	Contraloría Interna	17 de mayo de 2009	Generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de los organismos públicos autónomos (OPAM) en la consolidación de la democracia en México, abordando tres ejes secundarios: autonomía y ciudadanía, autonomía y mejores prácticas de desempeño, y autonomía financiera y de gestión.
9	Marco	Universidad La Salle, (ULSA).	Secretaría Ejecutiva	12 de mayo de 2009	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, –tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
10	Específico	Universidad Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	17 de abril de 2009	Es realizar de manera conjunta el Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación.
11	Específico	Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente Muñiz, (Instituto).	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	30 de abril de 2009	Organizar de manera conjunta el Diplomado Violencia hacia la Población Infantil y Adolescente desde la Perspectiva de los Derechos Humanos y la Salud: por una Convivencia sin Violencia...
12	Específico	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info-DF).	Contraloría Interna de la CDHDF	11 de mayo de 2009	Generar un espacio de reflexión y análisis y discusión en torno al papel de los OPAM en la consolidación de la democracia en México, abordando tres ejes secundarios: autonomía y ciudadanía, autonomía y mejores prácticas de desempeño, y autonomía financiera y de gestión.
13	Específico	Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TLCA).	Contraloría Interna de la CDHDF	18 de mayo de 2009	Generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de los OPAM en la consolidación de la democracia en México, abordando tres ejes secundarios: autonomía y ciudadanía, autonomía y mejores prácticas de desempeño, y autonomía financiera y de gestión.
14	Marco	Universidad del Claustro de Sor Juana, (UCSJ).	Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional	26 de mayo de 2009	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos –tanto materiales como humanos– con la finalidad de promover, organizar y desarrollar una cultura de respeto a derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
15	Específico	Universidad del Claustro de Sor Juana, (UCSJ).	Dirección Ejecutiva de Desarrollo Institucional	26 de mayo de 2009	Las partes promoverán e impulsarán la Licenciatura en Derechos Humanos y Gestión de Paz de la UCSJ, que se impartirá a partir de agosto de 2009, dándola a conocer entre las instancias dedicadas a promover los derechos humanos.

**Cuadro 4** Convenios de colaboración (*continuación*)

Núm.	Denominación del Convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrada(o)	Fecha de celebración	Objetivo
16	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados (FHAD), I. A. P.	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Lograr incidir en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad motriz mediante la formación de transformadores sociales que promuevan la igualdad, la no discriminación, la dignidad y la integridad emocional de las personas con discapacidad motriz y de sus familiares, a través de la formación y ejemplo a la sociedad.
17	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Flores Magón, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Contribuir al desarrollo humano y social a través de la promoción y sensibilización de los derechos humanos de mujeres y hombres adolescentes y jóvenes del Distrito Federal, favoreciendo el respeto, la tolerancia y la equidad.
18	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social Indesol y Coordinación Indígena Otomí, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Sensibilizar a 70 niños, niñas y jóvenes indígenas sobre sus derechos humanos para que los promuevan y defiendan a través de actividades de capacitación y lúdicas en la colonia Roma, delegación Cuauhtémoc.
19	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Xulaltequetl, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Propiciar el desarrollo integral de las personas que viven en condiciones de pobreza y marginación en el Distrito Federal a través de la asesoría, capacitación y acompañamiento para el acceso al derecho a un nombre y una nacionalidad y al derecho a la educación de las personas que carecen de acta de nacimiento en el Distrito Federal, prioritariamente en las delegaciones Iztapalapa y Milpa Alta.
20	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Sustentabilidad, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Incentivar y desarrollar una cultura del respeto, promoción y difusión de los derechos humanos en la delegación Tlalpan, mediante la formación y capacitación de mujeres promotoras en derechos humanos y equidad de género, para incidir en jóvenes de escuelas secundarias y de bachillerato de la delegación Tlalpan.
21	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social Indesol y Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O. P., A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Impulsar la promoción de los derechos humanos mediante un manual para promotoras y promotores juveniles en derechos humanos.

**Cuadro 4** Convenios de colaboración (continuación)

Núm.	Denominación del Convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la COHDF involucrada(o)	Fecha de celebración	Objetivo
22	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Realizar un programa de formación de promotores en derechos humanos y cultura jurídica para la población lésbico, gay, bisexual, transsexual, transgénero y travestista (LGBT) del Distrito Federal fomentando y fortaleciendo en esos mismos sectores, un ejercicio pleno de los derechos humanos, a través de un esquema de red social y de vinculación institucional.
23	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) e Incadiac, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Generar procesos participativos de los espectadores con los creadores de la película digital <i>Caras vemos oídos no sabemos 2</i> a partir de la proyección de la misma, logrando una reflexión sobre la discriminación que los jóvenes creadores de la película han detectado y así poder exponer alternativas y conclusiones por parte de las y los jóvenes espectadores sobre nuevas prácticas de inclusión.
24	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Sociales para la Comunidad Indígena, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Defensa de los derechos humanos y garantías individuales brindando atención legal, psicológica y social a indígenas, migrantes y originarios, fomentar la equidad de género y la prevención del delito en las comunidades del Distrito Federal.
25	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) e Intermedios Organización de Profesionales de la Comunicación, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Generar procesos de educación y capacitación en mujeres y hombres adolescentes para desarrollar mecanismos de respeto, promoción, difusión, vigilancia y protección de sus derechos humanos y la erradicación y prevención de cualquier forma de discriminación a través de la sensibilización entre padres, y de producción de materiales educativos comunicativos.
26	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Centro de Consultoría, Gestión, Asesoría y Servicios Asistenciales Aztlán, A. C. (Institución).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Establecer acciones afirmativas a favor de las mujeres en reclusión para coadyuvar en la prevención del delito, a través de un modelo pedagógico-cultural, de educación no formal con perspectiva de género, sobre los derechos humanos de las mujeres, en especial los establecidos en la CEDAW.

Cuadro 4 Convenios de colaboración (continuación)

Núm.	Denominación del Convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrada(o)	Fecha de celebración	Objetivo
27	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Servicios a la Juventud, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Generar un modelo de prevención, detección, atención y canalización de la violencia escolar para contribuir en la construcción de escuelas inclusivas, democráticas y basadas en una cultura de paz desde la perspectiva de los derechos humanos.
28	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Teatro Cabaret Reinas Chulas, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Sensibilizar e informar a jóvenes de secundarias públicas del Distrito Federal sobre los derechos sexuales, utilizando como principal herramienta para este fin el teatro cabaret, la cartilla de los derechos sexuales de los y las jóvenes y una monografía con ilustraciones e información sobre el mismo tema.
29	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Centro Juvenil de Promoción Integral, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Desarrollar actividades en educación para la paz y <i>noviolencia</i> en docentes y estudiantes de bachilleratos públicos de la ciudad de México mediante el uso de la producción audiovisual como herramienta didáctica.
30	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) e Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Formar a mujeres, hombres y jóvenes identificadas como líderes sociales de diversos sectores de la delegación Xochimilco y funcionarios públicos dedicados al desarrollo social de la misma delegación, para que se conviertan en líderes y conviertan a sus equipos de trabajo en equipos líderes, en contra de todas las formas de discriminación existentes en nuestro país, incidiendo así en la transformación de las políticas públicas de la propia delegación en esta materia y sentando de esta forma un precedente en el Distrito Federal.
31	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Incrementar herramientas y conocimientos para el ejercicio de los derechos humanos de los jóvenes gays, bisexuales y lesbianas de escasos recursos y sus familiares que incidan en la reducción de la homofobia internalizada y la discriminación por orientación sexual y expresión de género.
32	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa, El Caracol, A. C. Asociación.	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Fortalecer la cultura de los derechos humanos de y para la infancia y juventud callejera en la ciudad de México, trabajando al lado de las propias poblaciones callejeras, funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil.

**Cuadro 4** Convenios de colaboración (continuación)

Núm.	Denominación del Convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrada(o)	Fecha de celebración	Objetivo
33	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Ejecutar un modelo en materia de derechos humanos para trabajar con la población infantil de 9 a los 17 años de edad, a través de la impartición de un taller de animación en plastilina como continuidad a la serie Los Derechos Humanos del Corazón, animaciones realizadas por niños y/o jóvenes sordos de la Casa del Sordo de la colonia Guerrero.
34	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Centro de Actividades Artísticas para la Infancia Mojiganga arte escénico, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Desarrollar actividades artístico-culturales de gran calidad dirigidas a las niñas y los niños de estrato social bajo y de sus familias, en cada una de las ferias, como un medio para impulsar la educación de derechos humanos, especialmente en derechos de la niñez y promover la reflexión comunitaria en torno a ellos como parte fundamental del desarrollo integral de las comunidades.
35	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Propuesta Cívica, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Crear un mecanismo de corresponsabilidad que permita vigilar el proceso de elección del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), cuya principal misión es la promoción, defensoría y vigilancia de los derechos humanos de todas y todos los que viven y transitan en la ciudad de México.
36	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y THAIS, Desarrollo Social, S. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Fortalecer a las instituciones que proveen de atención residencial a niñas, niños y adolescentes en el Distrito Federal, a través de mejorar sus prácticas de atención con base en los enfoques de derechos humanos y de género.
37	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Colectivo de Educación para la Paz, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Desarrollar acciones integradas de promoción, sensibilización, capacitación y actualización que impulsen la educación para la paz y derechos humanos, a través de un proceso de formación de educadoras y educadores y de una evaluación de impacto.
38	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A. C. (Asociación).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Desarrollar un modelo de capacitación integral que promueva el reconocimiento de las violaciones de los derechos humanos y formule estrategias colectivas que contrarresten, hacia un mundo justo y equitativo.

Cuadro 4 Convenios de colaboración (continuación)

Núm.	Denominación del Convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la COHDF involucrada(o)	Fecha de celebración	Objetivo
39	Modificatorio	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).	Secretaría Técnica	6 de mayo de 2009	Incrementar el monto establecido en el Convenio de Coordinación de fecha 27 de febrero del presente año, en consecuencia, se modifica la Clausula sexta del Convenio de Coordinación original.
40	Marco	El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, (El Consejo Ciudadano del Distrito Federal).	Secretaría Ejecutiva	1 de junio de 2009	Establecer las bases y los mecanismos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
41	Específico	Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF).	Contraloría Interna	19 de mayo de 2009	Generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de los OPAM, en México.
42	Específico	Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).	Secretaría Técnica	13 de abril de 2009	Elaboración de materiales de promoción y difusión para realizar la VIII Semana Cultural de la Diversidad Sexual.
43	Específico	(Artículo 19) e Info-DF.	Secretaría Técnica	8 de mayo de 2009	Publicación en coedición del libro <i>Los derechos humanos desde la perspectiva del derecho de acceso a la información. Un estudio sobre servicios públicos en la ciudad de México.</i>
44	Específico	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).	Contraloría Interna	29 de abril de 2009	Generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de los organismos públicos autónomos (OPAM) en la consolidación de la democracia en México, abordando tres ejes secundarios: autonomía y ciudadanía, autonomía y mejores prácticas de desempeño y autonomía financiera y de gestión.
45	Específico	Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).	Contraloría Interna	1 de junio de 2009	Co organizar y convocar al Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, autonomía y democracia. El Papel de los organismos Públicos Autónomos en la Consolidación de la Democracia.
46	Específico	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).	Contraloría Interna	2 de junio de 2009	Llevar a cabo un Congreso, fungiendo como co convocantes, dirigido a todas y todos aquellos funcionarios encargados de gestionar, autorizar, y/o ejercer los recursos financieros; de fiscalizar, rendir cuentas, transparentar o evaluar el desempeño en los organismos que gozan o deberían gozar de autonomía presupuestal y de gestión.
47	Específico	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).	Contraloría Interna	5 de junio de 2009	Generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de los organismos públicos autónomos (OPA) en la consolidación de la democracia en México, abordando tres ejes secundarios: autonomía y ciudadanía y mejores prácticas de desempeño y autonomía financiera y de gestión.

#### Cuadro 4 Convenios de colaboración (continuación)

Núm.	Denominación del Convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrada(o)	Fecha de celebración	Objetivo
48	Específico	Discos y Cintas Denver, S. A. de C.V. (Denver).	Dirección General de Comunicación Social	3 de junio de 2009	Denver otorga a la CDHDF la Licencia de Uso No Exclusiva por el periodo de dos años para la producción, publicación y distribución gratuita de Las selecciones, para la inclusión únicamente en el fonograma de acoplados intitulado <i>30 rolas por los derechos humanos</i> , en lo sucesivo El fonograma. En una única impresión de 10 000 (10 mil ejemplares, en el idioma español).
49	Específico	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal (Junta).	Contraloría Interna	15 de junio de 2009	Generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de los organismos públicos autónomos (OPAM) en la consolidación de la democracia en México, abordando tres ejes secundarios: autonomía y ciudadanía, autonomía y mejores prácticas de desempeño, y autonomía financiera y de gestión.
50	De coedición	La Matatena Asociación de Cine para Niñas y Niños Asociación Civil (Matatena).	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	22 de junio de 2009	La publicación en coedición del cartel promocional para realizar el 14º Festival Internacional de Cine para Niños (... y no tan Niños), que se llevó a cabo del 11 al 16 de agosto de 2009, a la cual se le denominará La obra.
51	Contrato de donación	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).	Secretaría Ejecutiva	1 de julio de 2009	La donante otorga a el donatario y éste lo acepta, un donativo por la cantidad de 2 000 000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.) a efecto de que sea destinado para la adquisición y/o fabricación de equipo, mobiliario y recursos didácticos del proyecto La Casa del Árbol, que se llevó a cabo del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2009 de acuerdo con el programa de trabajo y/o actividades programadas, presentadas previamente.
52	Contrato de colaboración	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), La Fundación Manuel Buendía, A. C. (Fundación) y la Universidad Iberoamericana, A. C. (UIA).	Secretaría Técnica	23 de marzo de 2009	Conjuntar esfuerzos interinstitucionales para realizar el Quinto Premio Nacional Rostros de la Discriminación, Gilberto Rincón Gallardo.
53	Contrato de coedición	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Editora).	Secretaría Técnica	19 de marzo de 2009	La Editora y la Autora acuerdan que el objeto del presente contrato de coedición es la primera coedición de dos mil ejemplares de una cartilla intitulada <i>Por una relación laboral que respete los derechos humanos de las personas trabajadoras del hogar</i> , en adelante denominada La obra.
54	Marco	Contraloría General del Distrito Federal (Contraloría).	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	24 de agosto de 2009	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.

Cuadro 4 Convenios de colaboración (continuación)

Núm.	Denominación del Convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrada(o)	Fecha de celebración	Objetivo
55	Contrato de donación	Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal (Donatario).	Dirección General de Administración	28 de julio de 2009	La CDHDF, en su carácter de donante otorga en forma gratuita, pura, simple, incondicional e irrevocable a favor del donatario, y quien acepta el mobiliario de oficina secretariales y demás muebles descritos en los Anexos A, B, C y D, los cuales forman parte integrante del presente Contrato de donación.
56	De donación	Delegación Gustavo A. Madero, (GAM).	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	20 de agosto de 2009	El objeto del presente instrumento jurídico consiste en que la CDHDF, en su carácter de Donante otorga en forma gratuita, pura, simple, incondicional e irrevocable a favor del Donatario, quien acepta todo el material didáctico de La Casa del Arbol, que está descrito en el Anexo A y que forma parte integral del presente Convenio de donación, conforme lo establecido en el artículo 2332 del Código Civil para el Distrito Federal.
57	Específico	Instituto Politécnico Nacional (IPN).	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	18 de agosto de 2009	Las Partes convienen que el objeto del presente Convenio específico de colaboración es la realización del Foro en Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación, que se impartió el 25 y 26 de agosto de 2009 de 8:00 a 20:00 y de 9:00 a 19:00 horas, respectivamente, y fue dirigido a instituciones educativas, investigadores, docentes, estudiantes, pedagogos, autoridades educativas y población interesada.
58	Acuerdo de donación	Confederación Suiza, Representada por el Departamento Federal de Asuntos Extranjeros	Secretaría Ejecutiva	13 de agosto de 2009	Acuerdo en donde la confederación Suiza pone a disposición de la CDHDF recursos económicos que amparan costos de la Sala Educativa del proyecto La Casa de los Derechos Humanos.
59	Específico	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, (Secretaría)	Secretaría Técnica	9 de septiembre de 2009	Ponencia titulada La Prevención Social y los Derechos Humanos, en el marco del IV Congreso de Política Criminal y Prevención del Delito; el cual se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa el Auditorio del Estado, los días 10 y 11 de septiembre de 2009 en Guanajuato, Guanajuato.
60	Específico	Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal (El organismo), Letra "S" Sida, Cultura y Vida Cotidiana, Asociación Civil, (Letra S.)	Dirección General de Quejas y Orientación	29 de septiembre de 2009	Desarrollar un modelo de atención en derechos humanos y VIH que brinde atención y asesoría a la población usuaria de la Clínica Especializada Condesa, adscrita al Programa de VIH/Sida de la ciudad de México, a través de la instalación de un módulo autónomo de atención, así como proporcionar capacitación en derechos humanos al personal de dicho Programa.
61	Específico	La Fundación Cinépolis, A. C. (Fundación Cinépolis)	Secretaría Técnica	9 de agosto de 2009	Realizar el Segundo Festival Internacional de Cine en Derechos Humanos y un taller con el tema de Derechos Humanos, dirigido a organizaciones civiles.

**Cuadro 4** Convenios de colaboración (continuación)

Núm.	Denominación del Convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrada(o)	Fecha de celebración	Objetivo
62	Carta Compromiso (refrendo)	Asamblea Legislativa, el Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos, todos éstos organismos del Distrito Federal; organizaciones de la sociedad civil, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.; Red por los Derechos de la Infancia en México; Grupo de Información en Reproducción Elegida; así como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México y la Universidad Panamericana.	Secretaría Técnica	25 de agosto de 2009	Los entes firmantes refrendan la Carta Compromiso suscrita el 3 de mayo de 2007, con la finalidad de conjuntar acciones para la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
63	Marco	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).	Secretaría Ejecutiva	21 de septiembre de 2009	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración, mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar, desarrollar la cultura y oferta educativa conjunta en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
64	Específico	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).	Secretaría Ejecutiva	21 de septiembre de 2009	Las partes promoverán e impulsarán la Licenciatura en Derechos Humanos, que la UNACH impartirá a partir de 2010, dándola a conocer entre las instancias dedicadas a promover los derechos humanos considerando el programa de actividades correspondiente, así como el calendario escolar de la UNACH.
65	Modificatorio	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).	Secretaría Técnica	11 de septiembre de 2009	Se modifica el Anexo técnico, que forma parte integral del Convenio de Concertación, celebrado el 6 de mayo de 2009, en lo referente a la Descripción del Proyecto para quedar en la forma siguiente: "realizar un monitoreo, a través de cuatro bitácoras, del proceso de elección del nuevo presidente de la CDHDF en su primera y segunda etapas: material probatorio: bitácoras de observación, documento del portal electrónico".

## Vinculación, diálogo y concertación para promoción institucional

Teniendo como antecedente el Programa de Fortalecimiento Institucional de Organismos Públicos de Derechos Humanos 2004-2005, así como los retos, compromisos y propuestas que se consensuaron a partir del trabajo de las redes de defensa y promoción de los derechos humanos, es necesario continuar los esfuerzos para fortalecer los organismos públicos de derechos humanos del país, que se han comprometido a fortalecer sus capacidades internas para trabajar por el respeto y la vigencia de los derechos humanos de acuerdo a los estándares internacionales, así como de incorporar dichos estándares en su actuación.

La CDHDF creó un proyecto cuyo objetivo principal es el fortalecimiento institucional a través del incremento de las capacidades de diálogo, interlocución y concertación entre los organismos públicos que participen en las actividades y ante actores locales, federales e internacionales, así como la incorporación de estándares internacionales de derechos humanos en el trabajo que realizan estas instituciones.

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional

Internacional	Nacional	Local
<p><b>Naciones Unidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)</li> <li>Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Ginebra y México</li> <li>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México (UNESCO)</li> <li>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</li> <li>Relator Especial sobre los Derechos de las Personas Migrantes</li> <li>Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos</li> <li>Cátedra UNESCO de Derechos Humanos</li> <li>Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer</li> <li>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)</li> <li>Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD)</li> <li>Subcomité de Prevención de la Tortura (SPT)</li> </ul> <p><b>OEА y sistema interamericano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA)</li> <li>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)</li> </ul>	<p><b>Gobierno federal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia de la República, Oficina para las Políticas Públicas</li> <li>Procuraduría General de la República (PGR) <ul style="list-style-type: none"> <li>Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad</li> </ul> </li> <li>Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)</li> <li>Secretaría de Educación Pública (SEP) <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración Federal de Servicios Educativos en el D. F.</li> </ul> </li> <li>Secretaría de Economía</li> <li>Secretaría de Gobernación (Segob)</li> <li>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</li> <li>Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)</li> <li>Secretaría de Marina (Semar)</li> <li>Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)</li> <li>Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos</li> <li>Secretaría de Salud (SSA)</li> <li>Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF)</li> <li>Secretaría de Turismo</li> <li>Lotería Nacional para la Asistencia Pública</li> <li>Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)</li> <li>Instituto de Formación Profesional de la PGR</li> <li>Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)</li> <li>Instituto Mexicano de la Radio (IMER)</li> <li>Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)</li> <li>Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)</li> </ul>	<p><b>Gobierno del Distrito Federal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura de Gobierno</li> <li>Secretaría de Gobierno <ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretaría de Gobierno</li> </ul> </li> <li>Secretaría de Cultura <ul style="list-style-type: none"> <li>Faro de Oriente</li> </ul> </li> <li>Secretaría de Desarrollo Social <ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretaría de Participación Ciudadana</li> <li>Dirección General de Equidad y Desarrollo Social</li> <li>Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar</li> </ul> </li> <li>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi)</li> <li>Secretaría de Desarrollo Rural y equidad para las comunidades</li> <li>Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal</li> <li>Secretaría de Finanzas</li> <li>Secretaría de Obras y Servicios Públicos</li> <li>Secretaría del Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Educación Ambiental</li> <li>Coordinación de Educación Ambiental</li> <li>Comisión de Recursos Naturales (Corena)</li> </ul> </li> <li>Secretaría de Protección Civil <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Protección Civil</li> </ul> </li> <li>Secretaría de Salud del Distrito Federal</li> <li>Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos</li> <li>Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo</li> <li>Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi)</li> <li>Secretaría de Turismo (Sectur)</li> </ul>

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (*continuación*)

Internacional	Nacional	Local
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)</li> <li>• Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)</li> <li>• Relatoría Especial para la Libertad de Expresión</li> <li>• Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad de la CIDH</li> <li>• Unidad de Defensores de Derechos Humanos de la CIDH</li> </ul> <p><b>Instituciones de la Unión Europea</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Europea (CE)</li> <li>• Delegación Mexicana de la Comisión Europea</li> <li>• Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos de la Comisión Europea</li> </ul> <p><b>Representaciones en México y cuerpo diplomático</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Embajada Británica</li> <li>• Embajada de Bélgica</li> <li>• Embajada de Bolivia</li> <li>• Embajada de Canadá</li> <li>• Embajada de la República Federal Alemania</li> <li>• Embajada de la República de Austria</li> <li>• Embajada de la República de Bulgaria</li> <li>• Embajada de la República de Chipre</li> <li>• Embajada del Reino de Dinamarca</li> <li>• Embajada de la República Eslovaca</li> <li>• Embajada del Reino de España</li> <li>• Embajada de los Estados Unidos de América</li> <li>• Embajada de la República de Finlandia</li> <li>• Embajada de la República Francesa</li> <li>• Embajada de la República Helénica (Grecia)</li> <li>• Embajada de la República de Hungría</li> <li>• Embajada de Irlanda</li> <li>• Embajada de Italia</li> <li>• Embajada de Nueva Zelanda</li> <li>• Embajada del Reino de los Países Bajos</li> <li>• Embajada de la República de Polonia</li> <li>• Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte</li> <li>• Embajada de la República Checa</li> <li>• Embajada del Reino de Suecia</li> <li>• Embajada de Rumania</li> <li>• Embajada de Suiza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)</li> <li>• Instituto Nacional de Migración (INM)</li> <li>• Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)</li> <li>• Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores</li> <li>• Instituto Nacional de Psiquiatría</li> <li>• Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</li> <li>• Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)</li> <li>• Sistema de Servicio Profesional de Carrera (PDH)</li> <li>• Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra)</li> <li>• Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (Censida)</li> <li>• Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría de Gobernación</li> <li>• Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</li> <li>• Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras</li> <li>• Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevintra)</li> <li>• Fiscalía Especializada para Atención a Periodistas</li> <li>• Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el municipio de Juárez, Chihuahua</li> <li>• Procuraduría Federal del Consumidor</li> <li>• Secretaría de Educación Guerrero</li> <li>• Museo Mural Diego Rivera</li> </ul> <p><b>Poder Legislativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Senado de la República, Comisión del Distrito Federal</li> <li>- Comisión de Derechos Humanos</li> <li>• Cámara de Diputados</li> <li>- Comisión del Distrito Federal</li> <li>- Comisión Especial para la Protección y Seguimiento de Agresiones a Periodistas</li> <li>- Comisión de Equidad de Género</li> <li>- Comisión de Grupos Vulnerables</li> <li>- Comisión de Justicia y de Derechos Humanos</li> <li>- Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia</li> <li>- Comisión de Participación Ciudadana</li> <li>- Comisión de Seguridad Pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaría del Sistema Penitenciario</li> <li>• Contraloría General del Distrito Federal</li> <li>• Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial</li> <li>• Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, (PGJDF)</li> <li>• Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal</li> <li>• Procuraduría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial</li> <li>• Procuraduría Social</li> <li>• Autoridad del Centro Histórico</li> <li>• Consejería Jurídica y de Servicios Legales del GDF</li> <li>- Dirección de atención a indígenas</li> <li>• Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal</li> <li>• Consejo Indígena de la Delegación Cuauhtémoc</li> <li>• Coordinación de Enlace Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CEFSC)</li> <li>• Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo (DGECYFC)</li> <li>• Dirección General de Igualdad y Diversidad Sexual</li> <li>• Dirección General de Seguridad Pública (SSPDF)</li> <li>• Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</li> <li>• Instituto de Asistencia e Integración Social (Iasis)</li> <li>• Instituto de Capacitación Penitenciaria</li> <li>• Instituto del Deporte</li> <li>• Instituto de Educación Media Superior</li> <li>• Instituto de Formación Profesional de la PGJDF</li> <li>• Instituto de la Juventud del Distrito Federal (IJD)</li> <li>• Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</li> <li>• Instituto de la Vivienda</li> <li>• Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal</li> <li>• Programa VIH/Sida de la Ciudad de México</li> <li>• Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM)</li> <li>• Sistema de Localización Telefónica (Locatel)</li> <li>• Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal</li> <li>- Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez</li> <li>• Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal</li> </ul>

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (*continuación*)

Internacional	Nacional	Local
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Embajada de la República de Turquía</li> <li>• Embajada de la República Portuguesa</li> <li>• Embajada de la Comisión Europea</li> </ul> <p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Andina de Juristas</li> <li>• Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica</li> <li>• Oficina del Investigador Correccional, Canadá</li> <li>• Procuración Regional de la República de Brasil</li> <li>• Secretaría Especial de Derechos Humanos, Presidencia de la República de Brasil</li> <li>• Suprema Corte de Justicia de Costa Rica</li> </ul> <p><b>Instituciones nacionales de derechos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo Chileno del Ombudsman</li> <li>• Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras</li> <li>• Comisión de Derechos Humanos de Nueva York</li> <li>• Concejo de Europa</li> <li>• Concejo Metropolitano de Caracas</li> <li>• Defensor del Pueblo de España</li> <li>• Defensoría de los Derechos de las Crianzas en Brasil</li> <li>• Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica</li> <li>• Defensoría del Pueblo de Buenos Aires, Argentina</li> <li>• Defensoría del pueblo de Costa Rica</li> <li>• Defensoría del Pueblo de la República de Panamá</li> <li>• Defensoría del Pueblo de Perú</li> <li>• Defensoría del Vecino de Montevideo, Uruguay</li> <li>• Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos</li> <li>• Procuración Penitenciaria Nacional de Argentina</li> <li>• Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala</li> <li>• Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador</li> <li>• Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua</li> <li>• Tribunal Latinoamericano del Agua</li> </ul>	<p><b>Poder Judicial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de la Judicatura Federal</li> <li>• Suprema Corte de Justicia de la Nación</li> <li>• Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</li> <li>• Tribunal Federal Electoral</li> <li>• Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua</li> <li>• Instituto de la Judicatura Federal</li> <li>- Instituto de Estudios Judiciales</li> </ul> <p><b>Organismos autónomos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Federal Electoral (IFE)</li> <li>• Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)</li> <li>• Fiscalía para Delitos Electorales</li> </ul> <p><b>Organismos públicos de derechos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)</li> <li>• Comisión de Derechos Humanos del Estado de México</li> <li>• Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán</li> <li>• Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla</li> <li>• Comisión de Estatal de Derechos Humanos de Chiapas</li> <li>• Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero</li> <li>• Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos</li> <li>• Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit</li> <li>• Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca</li> <li>• Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro</li> <li>• Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí</li> <li>• Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa</li> <li>• Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala</li> <li>• Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz</li> <li>• Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas</li> <li>• Procuraduría de los Derechos Humanos del estado de Guanajuato</li> <li>• Programa de Fortalecimiento Institucional de Organismos Públicos de Derechos Humanos</li> <li>• Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospital Pediátrico de Iztapalapa</li> </ul> <p><b>Asamblea Legislativa del Distrito Federal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Asuntos Indígenas</li> <li>• Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</li> <li>• Comisión de Administración y Procuración de Justicia</li> <li>• Comisión de Derechos Humanos</li> <li>• Comisión de Desarrollo Social</li> <li>• Comisión de Equidad y Género</li> <li>• Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</li> <li>• Comisión de Seguridad Pública</li> <li>• Comisión del Transporte</li> <li>• Comisión de Vigilancia</li> <li>• Contaduría Mayor de Hacienda</li> <li>• Junta de Coordinación Política</li> <li>• Módulo de Orientación y Atención a quejas ciudadanas en Iztapalapa</li> </ul> <p><b>Órganos judiciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF)</li> <li>• Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.</li> <li>• Consejo de la Judicatura del Distrito Federal</li> </ul> <p><b>Organismos autónomos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Acceso a la Información Pública del D. F.</li> <li>• Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)</li> <li>- Contraloría Interna</li> <li>- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</li> <li>• Junta Local de Conciliación y Arbitraje</li> <li>• Tribunal Electoral del Distrito Federal</li> <li>• Universidad Autónoma de la Ciudad de México</li> <li>- Programa de Derechos Humanos</li> </ul> <p><b>Consejos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</li> <li>• Consejo Consultivo Permanente de Prevención de Desastres y Protección Civil</li> <li>• Consejo de Asistencia e Integración Social</li> <li>• Consejo de Consulta y Participación Indígena</li> <li>• Consejo de Evaluación de la Política Social del Distrito Federal</li> </ul>

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (*continuación*)

Internacional	Nacional	Local
<p><b>Organizaciones civiles internacionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amnistía Internacional Secciones México y Austria</li> <li>• Artículo XIX-Londres</li> <li>• Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente (AIDA)</li> <li>• Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)</li> <li>• Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Argentina</li> <li>• Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT), Honduras</li> <li>• Centro para Víctimas de la Tortura, Minesota</li> <li>• Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)</li> <li>• Coalición para Investigar la Persecución a Falun-gong</li> <li>• Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos</li> <li>• Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Ginebra y México</li> <li>• Conectas, Brasil</li> <li>• Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de Tortura (IRCT) Dinamarca</li> <li>• Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM)</li> <li>• Fundación para el Debido Proceso Legal (DPLF)</li> <li>• Greenpeace</li> <li>• Human Rights Watch</li> <li>• Irish Center de Human Rights</li> <li>• National Alliance of Latin American and Caribbean Communities (NALACC)</li> <li>• Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)</li> <li>• Oficina Regional para América Latina de la Coalición Internacional del Hábitat</li> <li>• Organización Internacional para Migraciones (OMC)</li> <li>• Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), Ginebra</li> <li>• Oxfam, Gran Bretaña</li> <li>• Pastoral Penitenciaria, Brasil</li> <li>• Proyecto Metágora</li> <li>• Red Internacional de los Derechos Humanos, Suiza</li> <li>• Rehabilitation and Research Centre for Torture Victims (RCT), Dinamarca</li> <li>• Unión Latina</li> <li>• Visión Mundial de México</li> </ul>	<p><b>Organismos públicos de transparencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes</li> </ul> <p><b>Organismos civiles y fundaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 350.org</li> <li>• Abogados y abogadas para la Justicia y los Derechos Humanos, A. C.</li> <li>• Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C.</li> <li>• Actores Payasos, Actpays</li> <li>• Afluentes, A. C.</li> <li>• Agenda LGBT, A. C.</li> <li>• Alconsumidor, A. C.</li> <li>• Alianza Cívica, A. C.</li> <li>• Alternativas de Desarrollo con Equidad y Sustentabilidad, A. C.</li> <li>• Ambulante, Gira de documentales</li> <li>• Altarte, A. C.</li> <li>• Angelote, Centro Coeducativo y de Igualdad, A. C.</li> <li>• Apoyo y Solidaridad a la Mujer, A. C.</li> <li>• APROASE, A. C.</li> <li>• Arcoiris de los Indígenas Chontales de Oaxaca</li> <li>• Artículo 19, sección México</li> <li>• ARCTZA, A. C.</li> <li>• Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem)</li> <li>• Asociación Independiente de Jubilados y Pensionados</li> <li>• Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual, A. C.</li> <li>• Asociación de Scouts de México, A. C.</li> <li>• Asociación Juvenil de Interacción Social</li> <li>• Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, A. C.</li> <li>• Asociación Mexicana de Derecho a la Información</li> <li>• Comunicación Comunitaria, A. C.</li> <li>• Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC-México)</li> <li>• Asociación Nacional de Artistas con Discapacidad, A. C.</li> <li>• Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.</li> <li>• Asociación para Personas con discapacidades Diferentes Buscando un Mañana, A. C.</li> <li>• Asociación por la No Discriminación Laboral por la Edad o Género, A. C.</li> <li>• Así Legal, A. C.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Población del Distrito Federal</li> <li>• Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal</li> <li>• Consejo para la Atención y Apoyo a las Víctimas de Delitos</li> <li>• Consejo Promotor para la Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad</li> <li>• Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal</li> </ul> <p><b>Jefaturas delegacionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación Álvaro Obregón</li> <li>• Delegación Azcapotzalco</li> <li>• Delegación Benito Juárez</li> <li>• Delegación Coyoacán</li> <li>• Delegación Cuajimalpa</li> <li>• Delegación Cuauhtémoc</li> <li>• Delegación Gustavo A. Madero</li> <li>• Delegación Iztacalco</li> <li>• Delegación Iztapalapa</li> <li>• Delegación Magdalena Contreras</li> <li>• Delegación Miguel Hidalgo</li> <li>• Delegación Milpa Alta</li> <li>• Delegación Tláhuac</li> <li>• Delegación Tlalpan</li> <li>• Delegación Venustiano Carranza</li> <li>• Delegación Xochimilco</li> </ul> <p><b>Organizaciones e instituciones académicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación Frente Renovación, A. C. (AFRA).</li> <li>• Asamblea de Barrios de la Ciudad de México Santa María la Ribera</li> <li>• Asociación de Empresarios de Iztapalapa</li> <li>• Asociación de Indígenas Migrantes de la Ciudad de México</li> <li>• Asociación de Productores de Nopal</li> <li>• Asociación Pro-DDHH El Ángel</li> <li>• Casa de Cultura del Ciego: Arte en las Sombras. A. C.</li> <li>• Casa y Ciudad, A. C.</li> <li>• Casa de la Solidaridad Sergio Méndez Arceo</li> <li>• Central del Pueblo, Teatro.</li> <li>• Centro de Educación Ambiental Ecoguardas</li> <li>• Centro de estudios en Valores, A. C.</li> <li>• Centro Laboral México (CELAMEX),</li> <li>• Centro Lindavista, A. C.</li> <li>• Centro Juvenil de Promoción Integral (CEJUV).</li> <li>• Centro Universitario Cultural, A. C.</li> </ul>

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (*continuación*)

Internacional	Nacional	Local
<p><b>Organismos e instituciones académicas internacionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Academia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la American University, Washington College of Law</li> <li>• Asociación Cultural Testimonio Social (Actes) de Alicante (España)</li> <li>• Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile</li> <li>• Centro de Estudios México-Estados Unidos, Proyecto sobre la Reforma de Justicia en México</li> <li>• Facultad de Derecho de la Universidad Harvard</li> <li>• Instituto Internacional de Derechos Humanos, España</li> <li>• Pontificia Universidad Católica de Perú</li> <li>• Raoul Wallenberg Institute</li> <li>• Universidad de Alcalá de Henares, España</li> <li>• Universidad Carlos III de Madrid</li> <li>• Universidad de Costa Rica</li> <li>• Universidad Diego Portales, Facultad de Derecho</li> <li>• Universidad de Minnesota</li> </ul> <p><b>Fundaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Ford</li> <li>• Fundación Friedrich Eberth Stiftung</li> <li>• Fundación Mac Arthur</li> </ul> <p><b>Agencias de prensa internacionales</b></p> <p>AFP Agencia EFE ANSA AP Reuters The News</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención Legal y Psicológica Integral (ALPSI)</li> <li>• Balance y Promoción para el Desarrollo, A. C.</li> <li>• Banco de Información y Comunicación Infantil Apoyos Documentales (BICI)</li> <li>• Barra Mexicana Colegio de Abogados</li> <li>• Barzón, Movimiento Jurídico Nacional</li> <li>• Barrera, Sequeiros y Torres Landa, A. C.</li> <li>• Universidad Autónoma de Tlaxcala</li> <li>• Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A. C.</li> <li>• Casa de Cultura del Ciego: Arte en las sombras, A. C.</li> <li>• Casa de la Cultura Vaisnava, A. C.</li> <li>• Casa y Ciudad, A. C.</li> <li>• Casa de la Solidaridad Sergio Méndez Arceo</li> <li>• Católicas por el Derecho a Decidir, A. C.</li> <li>• Cauce Ciudadano, A. C.</li> <li>• Cauce Sinergia</li> <li>• Ce-Acatl</li> <li>• CCAT-UACI</li> <li>• Central Unitaria de Trabajadores</li> <li>• Centro Antonio de Montesinos, A. C.</li> <li>• Centro de Arte Cultural Circo Volador</li> <li>• Centro de Análisis e Investigación, Fundar, A. C.</li> <li>• Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón", A. C.</li> <li>• Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A. C.</li> <li>• Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista, A. C.</li> <li>• Centro de Consultoría, Gestión, Asesoría y Servicios Asistenciales Aztlán, A. C.</li> <li>• Centro de Cuidados Paliativos, A. C.</li> <li>• Centro Lindavista, A. C.</li> <li>• Centro Universitario Cultural, A. C.</li> <li>• Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O. P., A. C.</li> <li>• Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C.</li> <li>• Centro de Derechos Humanos, Económicos y Culturales, A. C.</li> <li>• Centro de Educación y Prevención de VIH/SIDA</li> <li>• Centro de Análisis e Investigación, Fundar, A. C.</li> <li>• Centro de Estudio para el Desarrollo ITZAM NÁ, A. C.</li> <li>• Centro de Colaboración Cívica, A. C.</li> <li>• Centro de Estudios Ecuménicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colectivo de Organismos Civiles del Distrito Federal</li> <li>• Comité Vecinal de la Unidad Modelo</li> <li>• Comité de Derechos Humanos Ajusco</li> <li>• Comunidad Participativa Tepito, A. C.</li> <li>• Coordinadora Social y Vecinal AZCATL, A. C.</li> <li>• Coordinadora Regional del Sur (Corsac)</li> <li>• Comunidades Terapéuticas, A. C.</li> <li>• Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C.</li> <li>• Democracia Comunitaria</li> <li>• Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, A. C.</li> <li>• DOCS DF</li> <li>• El Armario Abierto</li> <li>• El Closet de Sor Juana</li> <li>• Equipo Pueblo, A. C.</li> <li>• Grupo de Madres y Padres por la Diversidad Sexual, Condesa</li> <li>• Museo de Arte Popular (MAP)</li> <li>• Museo Mural Diego Rivera</li> <li>• Museo Interactivo de Economía (Mide)</li> <li>• Museo Nacional de Arte (Munal)</li> <li>• La Casa de los Amigos, A. C.</li> <li>• La Casa de La Sal</li> <li>• Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores de Lenguas Indígenas en la Ciudad de México</li> <li>• Pochtecas de México</li> <li>• Programa de Derechos Humanos UACM</li> <li>• Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe</li> <li>• Pueblos de la Montaña</li> <li>• Solicitantes de Vivienda de Santa María la Ribera</li> <li>• Red Ciudadana de promoción de GAM derechos humanos</li> <li>• Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios</li> <li>• Red por la Salud Sexual y Reproductiva</li> <li>• Unión de Colonias Populares</li> <li>• Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata</li> <li>• Vecinos de Justo Sierra y Correo Mayor, A. C.</li> </ul>

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (*continuación*)

Internacional	Nacional	Local
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C. (CEJA)</li> <li>• Centros de Integración Juvenil, A. C.</li> <li>• Centro de Estudios Sociales, Económicos, Ambientales y de Participación Ciudadana, A. C.</li> <li>• Centro de Transporte Sustentable</li> <li>• Centro Iniziare, A. C.</li> <li>• Centro Jurídico para los Derechos Humanos (CJDH)</li> <li>• Centro Juvenil Promoción Integral, A. C.</li> <li>• Centro Latinoamericano de la Globalidad (CELAG)</li> <li>• Centro Mexicano de Derecho Ambiental</li> <li>• Centro Mexicano para la Filantropía</li> <li>• Centro Nacional de Comunicación Social, A. C. (CENCOS)</li> <li>• Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA</li> <li>• Centro Operacional de Vivienda y Doblamiento, A. C.</li> <li>• Centro Transitorio de Capacitación y Educación Creativa El Caracol, A. C.</li> <li>• Centro de Actividades Artísticas para la Infancia Mojiganga, A. C.</li> <li>• Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (CADHAC)</li> <li>• Cinema Lido</li> <li>• Círculo de Familias Diversas</li> <li>• Club de Periodistas de México, A. C.</li> <li>• Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua</li> <li>• Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Personas con Discapacidad Intelectual, Confe, A. C.</li> <li>• CONFED, A. C.</li> <li>• Colectivo Atabal</li> <li>• Colectivo de Educación para la Paz (CEPAZ)</li> <li>• Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, A. C.</li> <li>• Colectivo Nuestro Espacio, A. C.</li> <li>• Colectivo Universitario, A. C.</li> <li>• Colibrí, A. C.</li> <li>• Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C.</li> <li>• Comité 68</li> <li>• Comité Cerezo, A. C.</li> <li>• Comité Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos, A. C.</li> <li>• Comité de Lucha Popular</li> <li>• Comercio Justo México, A. C.</li> <li>• Comité de Derechos Humanos Nuestros Amigos, A. C.</li> <li>• Comité Eureka</li> <li>• Comité Orgullo México, A. C.</li> </ul>	<p><b>Partidos Políticos</b>  <b>Representaciones en el Distrito Federal</b>            Partido Acción Nacional (PAN)            Partido Alternativa Socialdemócrata            Partido Convergencia            Partido de la Revolución Democrática (PRD)            Partido Revolucionario Institucional (PRI)            Partido del Trabajo (PT)            Partido Nueva Alianza            Partido Verde Ecologista de México (PVEM)</p> <p><b>Grupos musicales</b>            Bastón            Big Metra            Disidente            El Haragán y compañía            El elote            El Tri            Enigma            Fos One            Gente Loca            Gerardo Enciso            Guillermo Briseño            Guillotina            Grupo Reacción            Heterodoxia            ISIS            Kartel Aztlán            Lady Orlando            Los de Abajo            Marcos Neta            Maldita Vecindad            Maná            Molotov            Panteón Rococo            Patita de perro            Reyes del Pulmón            Ricardo Arjona            Sam Sam            Salón Victoria            Solución Mortal            Sonsax            Tex Tex            Tonka            Kurado de Coco</p>

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (*continuación*)

Internacional	Nacional	Local
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Desarrollo Social en el Medio Indígena de Santiago Nuyoo, Tlaxiaco, Oaxaca, A. C.</li> <li>• Comunicación Comunitaria, A. C.</li> <li>• Comunicación e Información de la Mujer, A. C. (CIMAC)</li> <li>• Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C.</li> <li>• Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, A. C.</li> <li>• Consejo de Integración Maya para la Educación y el Desarrollo, A. C.</li> <li>• Consejo Internacional de Responsabilidad Social para la Sustentabilidad, A. C.</li> <li>• Consejo del Premio Nacional de Periodismo, A. C.</li> <li>• Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad</li> <li>• Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, A. C.</li> <li>• Coordinación Indígena Otomí</li> <li>• Coordinadora de Organizaciones Sociales</li> <li>• Coordinadora Regional del Sur, A. C.</li> <li>• Cuenta Conmigo</li> <li>• Cuidarte, A. C.</li> <li>• Dar y Amar, I. A. P.</li> <li>• DECA, Equipo Pueblo, A. C.</li> <li>• Decidir, A. C.</li> <li>• Democracia, Derechos Humanos y Seguridad, A. C.</li> <li>• Demanda Nacional Ciudadana, A. C.</li> <li>• Derechos Infancia México, A. C.</li> <li>• Difusión de Asuntos Internacionales Hypatia, A. C.</li> <li>• Educación con el Niño Callejero, IAP</li> <li>• El Armario Abierto</li> <li>• El Closet de Sor Juana</li> <li>• El poder del consumidor</li> <li>• El renacer del Mayab, A. C.</li> <li>• Elige Red de Jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, A. C.</li> <li>• Enkidu Magazine</li> <li>• Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.</li> <li>• Estudios de Opinión y Participación Social, A. C.</li> <li>• Faro de Oriente</li> <li>• Fase II</li> <li>• Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A. C. (PDH)</li> <li>• Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, DOCS DF</li> <li>• Festival Internacional de Cine en Derechos Humanos</li> <li>• Festival Internacional de cine de Morelia</li> </ul>	

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (continuación)

Internacional	Nacional	Local
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo para Niños de México, A. C.</li> <li>• Foro de Jóvenes con Liderazgo, A. C.</li> <li>• Frente de Lucha Inquilinaria Ricardo Flores Magón</li> <li>• Frente Unido de Organizaciones Sociales y Ciudadanas</li> <li>• Frente Transgénero</li> <li>• Fuerza Ciudadana</li> <li>• Fundación Casa Alianza México, I. A. P.</li> <li>• Fundación Charles Leopold Mayer para el Progreso Humano</li> <li>• Fundación Cinépolis</li> <li>• Fundación Género Diverso, A. C.</li> <li>• Fundación Heberto Castillo</li> <li>• Fundación Humanista de Ayuda a Personas con Discapacidad, I. A. P.</li> <li>• Fundación Manuel Buendía, A. C.</li> <li>• Fundación Mexicana de Reintegración Social, A. C.</li> <li>• Fundación Mexicana para la Lucha Contra el SIDA, A. C. (Funsida)</li> <li>• Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A. C. (Mexfam)</li> <li>• Fundación para la Libertad de Expresión</li> <li>• Fundación Mexicana para la Salud, A. C. (Funsalud)</li> <li>• Fundación de Servicios Legales y Sociales para la Comunidad Indígena, A. C.</li> <li>• Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor</li> <li>• Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.</li> <li>• Fundación de Ayuda a la Diversidad Sexual (Fadisex)</li> <li>• Fundación Francisco Estrada Valle</li> <li>• Fundación Gilberto Rincón Gallardo</li> <li>• Fundación México Vivo</li> <li>• Fundación Televisa</li> <li>• Gendes, Género y Desarrollo, A. C.</li> <li>• Gesoc, Gestión Social y Cooperación, A. C.</li> <li>• Grupo de Apoyo para Padres por la Diversidad</li> <li>• Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C.</li> <li>• Grupo de Información en reproducción Elegida, A. C. (GIRE)</li> <li>• Grupo Doce Avante</li> <li>• Grupo Juvenil GENERACIÓN</li> <li>• Grupo Opción Bisexual, A. C.</li> <li>• H.I.J.O.S. México</li> <li>• Hic-al, A. C.</li> <li>• Hogar del Ciudadano, A. C.</li> <li>• Hueyicalli, A. C.</li> <li>• Ideas, A. C.</li> <li>• Incadiac, A. C.</li> <li>• Incide Social, A. C.</li> <li>• Infancia Común, A. C.</li> </ul>	

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (*continuación*)

Internacional	Nacional	Local
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa Global para la Equidad, la Justicia y la Ecología, A. C.</li> <li>• Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C.</li> <li>• Iniciativas para la Identidad e Inclusión, A. C.</li> <li>• Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A. C.</li> <li>• Instituto para la Seguridad y la Democracia, A. C.</li> <li>• Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, A. C.</li> <li>• Insyde, A. C.</li> <li>• Inquilino Justo Sierra 40</li> <li>• Intermedios Organización de Profesionales de la Comunicación, A. C.</li> <li>• Investigación y Desarrollo Educativo para la Acción Social, A. C.</li> <li>• IPAS México</li> <li>• JADEvolucionarte</li> <li>• Jóvenes Constructores de la Comunidad, A. C.</li> <li>• Jóvenes Constructores de la Comunidad, A. C.</li> <li>• La Casa de La Sal</li> <li>• Jóvenes por los Derechos Humanos, A. C.</li> <li>• La Gran Época en México</li> <li>• La Madriguera</li> <li>• La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A. C.</li> <li>• LeSVOZ, A. C.</li> <li>• Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C.</li> <li>• Libre Acceso, A. C.</li> <li>• Líderes de la Experiencia, I. A. P.</li> <li>• Madres Unidas en favor de los Niños</li> <li>• Marabunta</li> <li>• MATER, Mujeres Abogadas Trabajando por la Equidad y la Rectitud, A. C.</li> <li>• Memoria y Tolerancia, A. C.</li> <li>• Mermejita Circus, circo</li> <li>• Metrópoli 2025</li> <li>• México Nuevo</li> <li>• México Unido contra la Delincuencia, A. C.</li> <li>• Movimiento Urbano Popular</li> <li>• Movimiento Pro-vecino, A. C.</li> <li>• Muestra Internacional de Cine y Derechos Humanos</li> <li>• Mujeres en Frecuencia, A. C.</li> <li>• Musas, Asociación de Sobrevivientes de Abuso Sexual, A. C.</li> <li>• Musas de Metal, Grupo de Mujeres Gay, A. C.</li> <li>• Museo Interactivo de Economía (Mide)</li> </ul>	

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (continuación)

Internacional	Nacional	Local
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Museo Nacional de Arte (Munal)</li> <li>• Nodho de Derechos Humanos</li> <li>• Notiese Sexualidad y Derechos Humanos</li> <li>• Observatorio Ciudadano de la Educación, A. C.</li> <li>• Oficina de Derechos Humanos de la Orden del Templo de Jerusalén</li> <li>• Ora World Mandala</li> <li>• Organización Continental de Derechos Humanos</li> <li>• Libre Acceso, A. C.</li> <li>• Patria Nueva</li> <li>• Patronato de Apoyo a la Madre sola y al Anciano, A. C.</li> <li>• Periodistas por los Derechos Humanos y la Libertad de Expresión (REDH)</li> <li>• Planeta Comunicación, Arte, Orientación, Sociedad y Salud, A. C.</li> <li>• PRENDE, A. C.</li> <li>• Prensa Politécnica</li> <li>• Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A. C.</li> <li>• Programa Niños de la Calle, A. C.</li> <li>• Pronatura, A. C.</li> <li>• Propuesta Cívica, A. C.</li> <li>• Proyecto Luz a favor de las Personas Mayores de Edad, A. C.</li> <li>• Proyectos Populares Sociales, A. C.</li> <li>• Proyecto Planeta Azul</li> <li>• Red Boca de Polen</li> <li>• Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios</li> <li>• Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual</li> <li>• Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación</li> <li>• Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres y los Hombres Jóvenes</li> <li>• Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, "todos los derechos para todos y todas", A. C.</li> <li>• Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados, A. C.</li> <li>• Red por la Infancia y Adolescencia</li> <li>• Red por la Participación Ciudadana, A. C.</li> <li>• Red por los Derechos de la Infancia en México</li> <li>• Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México</li> <li>• Red Social de Mujeres Indígenas</li> <li>• Red SIDA</li> <li>• Reforestamos México, A. C.</li> <li>• Reintegra, A. C.</li> <li>• Relaciones Constructivas, A. C.</li> <li>• Renace</li> </ul>	

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (continuación)

Internacional	Nación	Local
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ririki, Intervención Social</li> <li>• Rory Peck</li> <li>• Rostros y Voces FDS, A. C.</li> <li>• Revista Mexicana de Comunicación</li> <li>• Revista Zócalo</li> <li>• Salud, Sida, Derechos y Libertad, A. C.</li> <li>• Salud Integral para la Mujer, A. C.</li> <li>• Salud Integral para la Salud, A. C.</li> <li>• Secretariado Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina-SICSAL</li> <li>• Selección Mexicana de Fútbol de la Diversidad, TRI GAY, A. C.</li> <li>• Servicios a la Juventud, A. C. (Seraj)</li> <li>• Servicio, Desarrollo y Paz, A.C.</li> <li>• Servicios y Asesoría para la Paz, A. C. (Serapaz)</li> <li>• Sin Fronteras, I. A. P.</li> <li>• Sociedad en Movimiento, A. C.</li> <li>• Sociedad Organizada en Lucha</li> <li>• Taller Universitario de Derechos Humanos, A. C.</li> <li>• Thais, Desarrollo Social, S. C.</li> <li>• Teatro Cabaret Las Reinas Chulas, A. C.</li> <li>• Teatro &amp; Sida, A. C.</li> <li>• TENZIN, S. C.</li> <li>• Travestis México (TVMEX)</li> <li>• Tribuna Israelita</li> <li>• Transexual, A. C.</li> <li>• Unión de Organizaciones Sociales en Pro de los Derechos Humanos</li> <li>• Unión Nacional de Sordos de México</li> <li>• Unión de Colonias Populares</li> <li>• Unión Popular Benita Galeana, A. C.</li> <li>• Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata</li> <li>• Unión Popular Valle Gómez, A. C.</li> <li>• Visión Mundial de México, A. C.</li> <li>• Voz Pro Salud Mental</li> <li>• Xulaltequetl</li> <li>• Zalihui, Alternativas de Cambio y Convivencia, A. C.</li> </ul> <p><b>Organizaciones e instituciones académicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</li> <li>- Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS)</li> <li>- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM)</li> <li>- Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM</li> <li>- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys)</li> <li>- Facultad de Psicología</li> </ul>	

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (continuación)

Internacional	Nacional	Local
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ)</li> <li>- Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)</li> <li>- Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)</li> <li>- Radio UNAM</li> <li>- Taller Coreográfico</li> <li>• Universidad Autónoma Metropolitana (UNAM)</li> <li>• Universidad Autónoma de Hidalgo</li> <li>• Universidad del Claustro de Sor Juana</li> <li>• Universidad del Valle de México (UVM)</li> <li>• Universidad Panamericana</li> <li>• Universidad Pedagógica Nacional (UPN)</li> <li>• Universidad Veracruzana</li> <li>• Centro de Investigaciones y Docencia Económica, A. C. (CIDE)</li> <li>• Colegio de Contadores Públicos de México, A. C.</li> <li>• El Colegio de México (El Colmex)</li> <li>• Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública</li> <li>• Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños</li> <li>• Escuela Nacional de Trabajo Social</li> <li>• Escuela Normal de Especialización</li> <li>• Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)</li> <li>• Federación Mexicana de Universitarias, A. C.</li> <li>• Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora</li> <li>• Instituto Nacional de Antropología e Historia. Museo Nacional de Antropología e Historia (INHA)</li> <li>• Instituto Nacional de Ciencias Penales</li> <li>• Instituto Politécnico Nacional (IPN)</li> <li>• Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)</li> <li>• Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)</li> <li>• Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.</li> <li>• Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea</li> <li>• Sistema Educativo Universidad Iberoamericana (planteles: Santa Fe, León, Puebla, Torreón)</li> <li>• Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Cd. de México (ITESM)</li> <li>• Universidad La Salle</li> <li>• Universidad Autónoma de Aguascalientes</li> <li>• Universidad Autónoma del Estado de Chiapas</li> </ul>	

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (continuación)

Internacional	Nacional	Local
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Estudios sobre Migración</li> </ul> <p><b>Consejos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)</li> <li>• Consejo Nacional para las personas con Discapacidad (Conadis)</li> </ul> <p><b>Congregaciones religiosas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Episcopal de Pastoral Social</li> <li>• Pastoral Social Cáritas</li> </ul> <p><b>Instituciones políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alternativa Socialdemócrata</li> <li>• Nueva Alianza</li> <li>• Partido Acción Nacional (PAN)</li> <li>• Partido Alternativa Democrática</li> <li>• Partido Convergencia</li> <li>• Partido de la Revolución Democrática (PRD)</li> <li>• Partido Revolucionario Institucional (PRI)</li> <li>• Partido del Trabajo (PT)</li> <li>• Partido Verde Ecologista de México (PVEM)</li> </ul> <p><b>Empresas privadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADICTA Casa Productora</li> <li>• AMAP</li> <li>• Casting: Fabiola Peña y Rodrigo Urbano</li> <li>• Cine Lido</li> <li>• 5M2</li> <li>• Color Visual</li> <li>• Confederación Patronal de la República Mexicana, Coparmex</li> <li>• Consejo Coordinador Empresarial</li> <li>• Conjunto Calakmul</li> <li>• Cletus</li> <li>• Corporativo Pedrote</li> <li>• Festival Internacional del Cine en Morelia</li> <li>• Discos y cintas DENVER</li> <li>• Estudios Churubusco</li> <li>• EQUAL</li> <li>• EQUIS COSA</li> <li>• Fundación Cinépolis</li> <li>• Funky Cast</li> <li>• García-Bross</li> <li>• Grupo Radio Centro</li> <li>• Grupo Vallas</li> <li>• Hermanos Vázquez</li> <li>• IMU</li> <li>• JWT</li> <li>• Laboratorio Alta Sensibilidad</li> <li>• Mantequilla Records</li> <li>• Materia Gris</li> <li>• MIRAVISTA</li> <li>• New Art Digital</li> <li>• Ollin Studio</li> <li>• Phillips Turismo</li> </ul>	

**Cuadro 5** Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional (*continuación*)

Internacional	Nacional	Local
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SONY BMG</li> <li>• TBC: Jorge Guerrero</li> <li>• Universal Music</li> <li>• VENDOR</li> </ul> <p><b>Medios de comunicación impresos</b></p> <p><i>Diario de México</i>  <i>Diario Monitor</i>  <i>El Economista</i>  <i>El Financiero</i>  <i>El Sol de México</i>  <i>El Universal</i>  <i>Excélsior</i>  <i>Impacto El Diario</i>  <i>La Crónica de Hoy</i>  <i>La Jornada</i>  <i>La Prensa</i>  <i>La Razón</i>  <i>Milenio Diario</i>  <i>Ovaciones</i>  <i>Reforma</i>  <i>Rumbo de México</i>  <i>Unomasuno</i></p> <p><b>Medios de comunicación electrónicos</b></p> <p>ABC Radio  Cadena 28  Cadena Tres  Canal 40  Canal 34  Capital 21  Eje Central  Fórmula Internet  Grupo ACIR  Grupo IMER  Grupo Radio Centro  Imagen Informativa  Milenio TV  mvs Noticias  mvs Radio  Núcleo Radio Mil  Once tv  Radio Capital  Radio Educación  Radio Fórmula  Radio 13  Reporte 98.5  Reporte Índigo  Revista Contralínea  Revista Emeequis  Televisa  Televisión Azteca  tv por Cable  W Radio</p> <p><b>Agencias de prensa nacionales</b></p> <p>Cimac  El Sendero del Peje  Notímex  Proceso</p>	

Las líneas de acción y actividades propuestas en esta ocasión surgen de la reflexión sistemática que durante dos años se realizó desde las Redes de Defensores y Educadores de Derechos Humanos, a través de los seminarios interinstitucionales, y que culminó en el documento que sintetizó las conclusiones, compromisos y propuestas, y con la declaración conjunta que fue aprobada por los ombudsmen y los consejos de los organismos públicos de derechos humanos participantes.

En este sentido, el proyecto, que se presentó para su financiamiento a las fundaciones John D. and Catherine T. MacArthur Foundation, y a Ford Foundation, Institute of International Education, operó con la línea de acción: la profesionalización del trabajo en defensa y promoción de los derechos humanos, que incluyó la formación de recursos humanos a través de la realización de un curso interdisciplinario de alta formación en derechos humanos y seminarios de trabajo, análisis, discusión e intercambio para la formación especializada en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Gracias al financiamiento otorgado por la Fundación MacArthur de 200 mil dólares y de la Fundación Ford, a través del Instituto de Educación Internacional, de 15 mil dólares, se llevaron a cabo cuatro eventos magnos que a continuación se describen:

## ENCUENTRO INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS Y METRÓPOLIS

El Encuentro Internacional Derechos Humanos y Metrópolis, convocado conjuntamente por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y la CDHDF, se llevó a cabo los días 23 y 24 de abril de 2009 en la ciudad de México. El objetivo del encuentro fue el generar un espacio de discusión e intercambio de experiencias sobre el diseño institucional de las defensorías del pueblo ante los problemas de seguridad humana, seguridad pública y justicia que enfrentan actualmente las metrópolis.

Al encuentro internacional asistieron defensores y defensoras de diversas ciudades, entre ellos: el entonces presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria; la defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, Alicia Pierini; el defensor del Vecino de Montevideo, Uruguay, Fernando Rodríguez Herrera; la fiscal general adjunta de la Fiscalía de los Derechos Humanos en Brasil, Gilda de Carvalho; el vicepresidente del Capítulo Chileno del Ombudsman, Sebastián Cox; y la comisionada de Derechos Humanos de Nueva York, Estados Unidos, Patricia Gatling. En total, asistieron a dicho encuentro más de 120 personas provenientes de organismos internacionales, instituciones de gobierno, defensorías del pueblo, universidades y organizaciones de la sociedad civil de México, Argentina, Venezuela, Chile, Brasil, Uruguay, Panamá, Estados Unidos, Costa Rica y Suiza.

Las y los asistentes al encuentro participaron en diversas actividades, entre las que destacan: un panel de discusión, una conferencia magistral y tres mesas de trabajo, en donde se trataron los problemas en las metrópolis en las áreas de seguridad humana, seguridad pública y justicia; y, posteriormente, se realizaron diversos análisis sobre la situación de los derechos humanos relativos a éstas áreas. Una vez analizados estos temas se discutió el diseño institucional que requieren las defensorías del pueblo para hacer una defensa efectiva de los derechos humanos.

Alicia B. Pierini, defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante el Encuentro Internacional de Derechos Humanos y Metrópolis, que tuvo lugar en la ciudad de México.





La CDHDF convocó y fue anfitriona del Encuentro Internacional sobre Políticas Públicas, Derechos Humanos y Género.

El encuentro finalizó con la Declaración de las Defensorías Locales sobre Derechos Humanos y Metrópolis, en donde las y los asistentes acordaron crear la Red de Defensorías Locales y Metropolitanas con el objetivo de generar estrategias conjuntas en torno a los siguientes temas prioritarios: los derechos humanos en las áreas de seguridad humana, seguridad pública y justicia; y el diseño orgánico que requieren las instituciones públicas a cargo de la protección, promoción y estudio de los derechos humanos en las ciudades.

## ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS, DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

A partir de los trabajos del Comité Coordinador para la Elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal se discutió que la defensa integral y efectiva de los derechos humanos implica el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas con un enfoque de derechos humanos y de género, por medio de las cuales sea posible adquirir una comprensión completa y estructural de las transformaciones institucionales y normativas para el ejercicio pleno de los derechos humanos en la ciudad de México. De ahí la necesidad de crear un espacio de discusión y de intercambio de experiencias sobre la incorporación de un enfoque de derechos humanos y de género en las políticas públicas del Distrito Federal.

En este sentido, la CDHDF, en colaboración con otros organismos y en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Organismos Públicos de Derechos Humanos, convocó al Encuentro Internacional sobre Políticas Públicas, Derechos Humanos y Género, el cual se llevó a cabo los días 14 y 15 de julio de 2009 en la ciudad de México con el tema Hacia una Política de Estado con Enfoque de Derechos Humanos y Género.

Por medio de este encuentro internacional se abrió la oportunidad de discutir sobre la necesidad de que las políticas, los programas y la legislación en el Distrito Federal tengan como objetivo primordial el cumplimiento y la garantía de los derechos humanos para las personas que habitan y transitan la ciudad de México. Los objetivos específicos de este Encuentro fueron los siguientes:

- Compartir experiencias nacionales e internacionales sobre los diversos procedimientos de elaboración del enfoque de derechos humanos y de género en las políticas públicas.
- Generar una política de Estado en materia de derechos humanos y género.
- Resaltar la importancia de la participación de los organismos públicos de derechos humanos en dicho proceso.
- Discutir sobre las modalidades de participación de la sociedad civil y proponer herramientas que faciliten el diálogo entre los diversos actores sociales y políticos.
- Compartir la experiencia de elaboración del Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se invitó a más de 200 personas provenientes de agencias clave en la discusión y ejecución de los temas del encuentro; particularmente, a organismos públicos e instituciones de gobierno (locales, nacionales e internacionales), organizaciones de la sociedad civil, e instituciones de educación superior, todas ellas implicadas de manera directa o indirecta en los temas del evento.

Las actividades del encuentro estuvieron a cargo de un conjunto de expertas y expertos en la materia: Carmelo Angulo, embajador de España en México; Giovanna Valenti, directora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en México; Ramón Muñoz Castro, director de la Red Internacional de Derechos Humanos; Alberto Brunori, representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Magdy Martínez, coordinador residente de las Naciones Unidas en México para los Derechos Humanos; Santiago Corcuera Cabezut, presidente del Comité Coordinador de los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas; Celia Aguilar Setién, oficial en la Oficina Regional del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer; Martha Lamas, profesora del Departamento de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Asimismo, se contó con la participación de Juan José García, subsecretario de Gobierno del Distrito Federal; Roberto Garretón, abogado defensor de los derechos humanos durante la dictadura militar en Chile; Jesús Rodríguez, coordinador general de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Martha Lucía Micher, directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; Ana Luisa Liguori, oficial de Programa para México y Centroamérica de la Fundación Ford; Sharon Bissell Sotelo, representante en México de The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation; y Mario Bronfman, representante de la Fundación Ford para México, América Central y el Caribe, entre otros.

## SEGUNDO CURSO INTERDISCIPLINARIO DE ALTA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

586

El Segundo Curso Interdisciplinario de Alta Formación en Derechos Humanos se realizó el 27 al 31 de julio de 2009 y fue organizado por la CDHDF y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). El curso tuvo entre sus objetivos construir un espacio de diálogo y de intercambio de experiencias en la protección, defensa, educación y promoción de los derechos humanos; brindar herramientas teórico-metodológicas para la reflexión de temas relacionados con estos derechos, y aportar al debate sobre el papel de las defensorías del pueblo en la consolidación del Estado democrático de derecho.

La inscripción al curso se llevó a cabo mediante una convocatoria pública a la que se registraron 216 personas de todo el país, entre quienes se seleccionó a 177 personas provenientes de organismos públicos de dere-

Por segunda vez, la CDHDF organizó el Segundo Curso Interdisciplinario de Alta Formación en Derechos Humanos, con la participación de 40 conferencistas nacionales e internacionales. En la foto, el procurador de los derechos humanos de Guatemala, Sergio F. Morales Alvarado.



chos humanos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y diversas instituciones de gobierno de Baja California Sur, Nuevo León, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro, Tamaulipas, el Estado de México y el Distrito Federal. En total, 102 mujeres y 75 hombres asistieron a este curso; ellos y ellas representan un amplio rango de campos institucionales y sociales, incluyendo la academia, el gobierno, instituciones públicas de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil.

Asistieron 40 ponentes y conferencistas, nacionales e internacionales, provenientes de Costa Rica, Perú, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela, Guatemala, Estados Unidos, Reino Unido, Suiza, España y México. Entre el panel de expertos y expertas que acudieron a este evento destacan: José Thompson, director para México y el Caribe del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Sergio Fernando Morales Alvarado, procurador de los Derechos Humanos de Guatemala; Carlos Constenla, presidente del Instituto Latinoamericano del Ombudsman y defensor del Pueblo de Vicente López de Argentina; Lisbeth Quesada Tristán, defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica; Kate Gilmore, secretaria general adjunta de Amnistía Internacional; Sergio García Ramírez, juez de la Corte Interamericana de Derechos; Jorge Santistevan, quien fuera defensor del Pueblo del Perú; y Carlos Villán Durán, del Instituto Internacional de Derechos Humanos en Estrasburgo.

Durante las jornadas se abordaron temas fundamentales en el campo de los derechos humanos mediante siete conferencias magistrales, seis paneles de discusión, tres espacios de especialización, y dos talleres sobre estudios de caso de los sistemas universal e interamericano de derechos humanos.

Con esta actividad el Programa de Fortalecimiento Institucional de Organismos Públicos de Derechos Humanos refrendó su vocación de colaboración académica e intercambio nacional e internacional, que tiene como finalidad provocar un aprendizaje recíproco entre participantes, ponentes y panelistas, y así fortalecer la capacidad instalada de las instituciones y organismos cuyas funciones guardan relación con la defensa, promoción y educación de los derechos humanos.

## CUARTO CONGRESO NACIONAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

Este evento fue coordinado por la Contraloría Interna de la CDHDF y contó con el apoyo de los organismos públicos autónomos del Distrito Federal y, por lo tanto, se informa en el apartado de Transparencia y control en el uso de los recursos.

Finalmente, durante septiembre y octubre se elaboraron los informes respectivos de las actividades anteriormente descritas, y de esta manera se concluyeron los convenios suscritos y los compromisos adquiridos con las agencias que financiaron estos eventos.

## Manejo racional y eficaz de los recursos públicos asignados a la CDHDF

La Dirección General de Administración tiene entre sus atribuciones atender las necesidades administrativas de la institución, lo cual desarrolla en el marco de la normatividad correspondiente y a través de políticas de manejo eficiente de los recursos y de transparencia en sus actuaciones.

En este sentido, durante el ejercicio 2009 se realizaron acciones entre las que destaca, por su importancia y su magnitud, el proyecto de remodelación del inmueble adquirido para albergar la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como el traslado de los órganos y áreas de apoyo que integran a esta Comisión a las nuevas oficinas. Adicionalmente, se hizo una revisión del marco normativo y del manejo de los recursos humanos, financieros y materiales.



La nueva sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es un espacio de y para las ciudadanas y ciudadanos.

### *Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH)*

En materia de Servicio Profesional en Derechos Humanos, durante 2009 se dio continuidad al proceso de formación profesional, como se señaló en el apartado anterior. Asimismo, se realizó la tercera evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2008.

Durante el primer trimestre de 2009 se realizó la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional que estuvieron en activo por más de tres meses durante 2008. Para tal efecto se realizaron actividades de planeación que incluyeron la capacitación de los evaluadores y la explicación de los factores a calificar y sus ponderaciones. Por lo que corresponde a la automatización del procedimiento, se desarrolló un sistema que facilitó el vaciado de las calificaciones y efectuó las operaciones correspondientes para generar la calificación de cada persona evaluada.

Una vez obtenidas las calificaciones, se realizó la notificación de resultados correspondiente a los miembros del Servicio Profesional. En este sentido, se resolvieron tres procedimientos administrativos derivados del proceso de evaluación del desempeño, los cuales tuvieron como resultado ratificar las calificaciones a los miembros del Servicio Profesional, con lo que se garantizaron así sus derechos.

En coordinación con los órganos y áreas de apoyo que cuentan con personal que forma parte del Servicio Profesional, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo en donde se analizaron las labores de cada uno de los miembros del Servicio Profesional y se aportaron opciones para facilitar y hacer más objetiva la evaluación 2010.

En estricto apego a lo señalado en el Estatuto y en el Manual de procedimientos específicos, ambos del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la CDHDF, los indicadores para la evaluación del desempeño 2010 se sometieron a la aprobación del Consejo de la Comisión, durante su última sesión de 2009.

Según lo que instruye el Estatuto y el Manual del Servicio Profesional en Derechos Humanos, y el propio acuerdo del Consejo, los indicadores se hicieron del conocimiento de los integrantes del SPDH mediante notificación en los estrados, además de ser enviados a sus correos electrónicos. La conclusión de esta evaluación se hará durante el primer trimestre de 2010.

## Incentivos del SPDH

En cuanto a los incentivos por la evaluación anual y por el Programa de Formación, se emitió el dictamen correspondiente, mismo que fue notificado y se entregaron los reconocimientos respectivos a quienes se hicieron acreedores a éstos.

## Recursos interpuestos

Se sustanciaron tres recursos de revisión y tres recursos de inconformidad que se derivaron de la aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2008, así como 40 recursos de revisión académica de los exámenes en primera oportunidad de la fase Especializada y de la fase Básica del Programa de Formación Profesional.

Es importante resaltar que tanto en las revisiones, como en los recursos de inconformidad interpuestos, se puso un especial cuidado en salvaguardar los derechos de las y los trabajadores de la Comisión.

## Cifras presupuestales y principales indicadores

El presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para el ejercicio 2009 fue de 263 007 703 pesos, lo que representó un incremento de 4.79% con respecto al autorizado para 2008. La distribución del presupuesto consideraba 94.71% para gasto corriente y 5.29% para inversión.

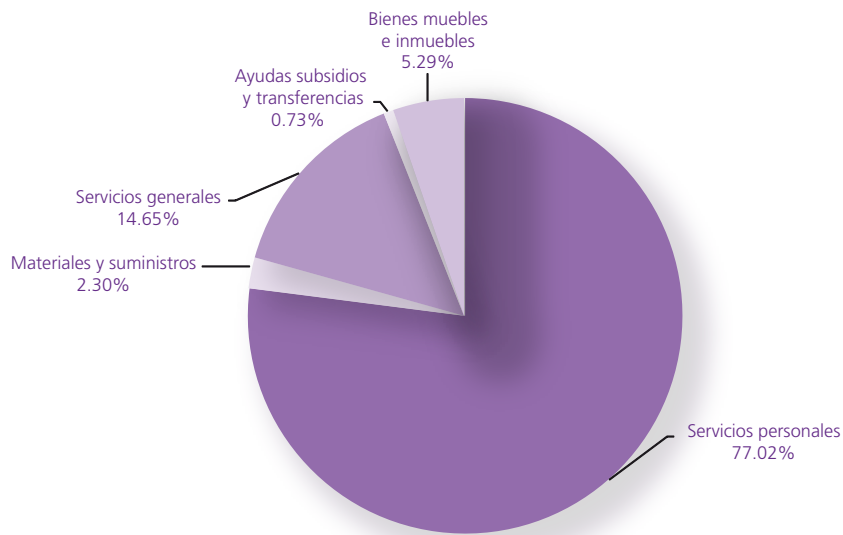
**Cuadro 6** Presupuesto autorizado por la ALDF para el ejercicio 2009

Descripción	Participación%	Pesos
Servicios personales	77.02	202 581 000
Materiales y suministros	2.30	6 053 000
Servicios generales	14.65	38 539 120
Ayudas, subsidios y transferencias	0.73	1 920 000
Bienes muebles e inmuebles	5.29	13 914 583
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>263 007 703</b>

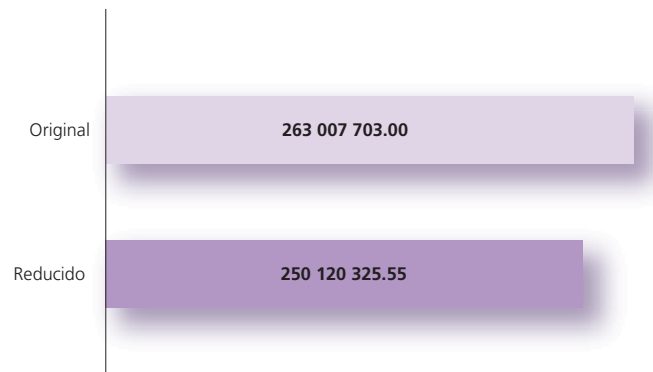
Sin embargo, en un entorno internacional adverso, las condiciones económicas en nuestro país se fueron deteriorando durante los últimos trimestres de 2008, lo cual de manera específica en esta ciudad, tuvo serias repercusiones en las finanzas públicas que obligaron al Gobierno del Distrito Federal a tomar la decisión de reducir en 4.9% los presupuestos de diversos organismos de la ciudad. En el caso de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal esta reducción representó un monto de 12 887 377.45 pesos, llevando el presupuesto anual a un monto de 250 120 325.55, que fue inferior, en términos nominales, a lo recibido durante el ejercicio 2008, escenario que se torna aún más complicado al ser impactado en términos reales con una inflación anual de 6.53% para 2008.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Fuente: Banco de México

**Gráfico 1** Presupuesto autorizado para el ejercicio 2009



**Gráfico 2** Presupuesto original autorizado por la ALDF contra presupuesto reducido por el Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2009



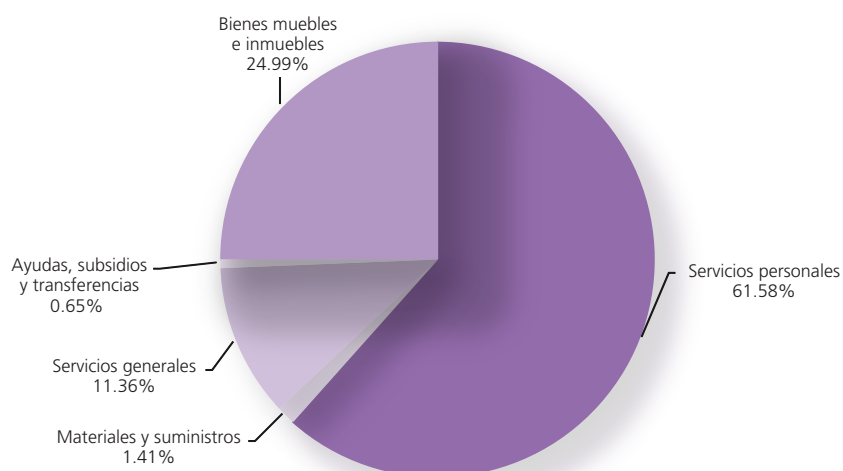
En este sentido, fue necesario realizar diversos ajustes al presupuesto original, siempre con la perspectiva de reducir el gasto, pero preservando los empleos que genera esta institución, así como los servicios que ofrece.

A este monto se le incorporaron las aportaciones extraordinarias, que en su mayor parte se destinaron a la remodelación del edificio sede de la CDHDF, además de los intereses y otros rendimientos, por lo que el presupuesto ejercido durante 2009 fue de 315 296 448.09 pesos. Tal como se indica en el cuadro 7 y en el gráfico 3.

**Cuadro 7** Presupuesto ejercido para el ejercicio 2009

Descripción	Participación %	Pesos
Servicios personales	61.58	194 173 635.22
Materiales y suministros	1.41	4 451 781.46
Servicios generales	11.36	35 831 141.17
Ayudas, subsidios y transferencias	0.65	2 047 758.48
Bienes muebles e inmuebles	24.99	78 792 091.76
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>315 296 408.09</b>

**Gráfico 3** Presupuesto ejercido por rubro para el ejercicio 2009



Como se puede apreciar, por importancia relativa, 61.58% del gasto correspondió a servicios personales, 11.36% a servicios generales, 24.99% a bienes muebles e inmuebles, y 2.06% a materiales y suministros y ayudas, subsidios y transferencias.

La CDHDF cuenta con cuatro programas (Conducción; Defensa y Protección de los Derechos Humanos; Promoción, Educación y Difusión de los Derechos Humanos y Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo), así como con 10 actividades institucionales dentro de las cuales se consideran las metas presupuestadas y alcanzadas.

El cumplimiento de dichas metas superó, en prácticamente todos los casos, a lo programado inicialmente, tal como se puede observar en el cuadro 8.

Cuadro 8 Evaluación programática-presupuestal al 31 de diciembre de 2009 (cifras en miles de pesos con dos decimales)

R <sup>U</sup> / SR <sup>U</sup> / AI	Denominación	Unidad de medida	Resultados										I.A.R.C.M. (%) 3/9				
			Físico		Presupuestal (pesos con dos decimales)						Amortización de anticipos (8)	IEGPP (%) (5+6+7+8)/4=(9)					
			Modificado (1)	Alcanzado (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	Modificado (4)	Ejercido (5)	Pasivo circulante (7)	Anticipos (7)								
16 01	LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS LOS DERECHOS HUMANOS SE PROTEGEN Y PROMUEVEN		0.00	(4)	-	(5)	315 296 408.09	(6)	312 018 803.68	(6)	3 277 604.41	(7)	0.00	(8)	78 824 102.02	(10)	(11)
00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	(3)	0.00		-		315 296 408.09		312 018 803.68		3 277 604.41		0.00		78 824 102.02		-
1	Llevar a cabo la conducción e interlocución institucional, así como efectuar la rendición de cuentas a través de los sistemas establecidos.	Conducción	18	18	100.0	30 614 487.04	30 614 487.04	30 614 487.04	30 614 487.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7 653 621.76	0.00	0.00
2	Tramitar e investigar las quejas recibidas de presuntas violaciones de derechos humanos y elaborar la conclusión que corresponda de acuerdo con el reglamento interno.	Asunto	27	33	122.0	56 348 057.32	56 348 057.32	56 348 057.32	56 348 057.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14 087 014.33	0.00	0.00
3	Establecer y mantener relaciones con organizaciones sociales y civiles, así como publicar y difundir materiales de derechos humanos.	Acción	650 173	923 241	142.0	17 488 039.42	17 488 039.42	17 488 039.42	17 488 039.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4 372 009.86	0.00	0.00
4	Proporcionar el servicio de orientación y asesoría a la ciudadanía, así como tramitar, registrar, capturar y dar seguimiento a los expedientes concluidos.	Servicio	8	7	87.5	26 813 066.53	26 813 066.53	26 813 066.53	26 813 066.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6 703 266.63	0.00	0.00
5	Promover, vincular, formar y capacitar la cultura en y para los derechos humanos de la ciudadanía y servidores públicos.	Capacitación	3 301	7 765	235.2	19 436 436.57	19 436 436.57	19 436 436.57	19 436 436.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4 859 109.14	0.00	0.00
6	Fortalecer institucionalmente y dar apoyo administrativo.	Apoyo	3	3	100.0	122 211 864.06	118 934 259.65	118 934 259.65	118 934 259.65	3 277 604.41	0.00	0.00	0.00	0.00	30 552 966.02	0.00	0.00
7	Desarrollar programas de difusión y comunicación, dirigidos a la ciudadanía en materia de derechos humanos.	Programa	1 840	2 768	150.4	15 697 263.86	15 697 263.86	15 697 263.86	15 697 263.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3 924 315.97	0.00	0.00
8	Dar seguimiento a las recomendaciones pendientes de cumplimiento.	Seguimiento	13	13	100.0	9 486 951.49	9 486 951.49	9 486 951.49	9 486 951.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2 371 737.87	0.00	0.00
9	Impulsar investigaciones y acciones para el desarrollo institucional y la profesionalización de los funcionarios.	Acción	25	23	92.0	8 620 252.72	8 620 252.72	8 620 252.72	8 620 252.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2 155 063.18	0.00	0.00
10	Supervisar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales	Supervisión	22	27	100.0	8 579 989.08	8 579 989.08	8 579 989.08	8 579 989.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2 144 997.27	0.00	0.00

## Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto (Pradi)

Uno de los elementos que han permitido la racionalización del gasto es el Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto (Pradi). El conjunto de normas contempladas en este Programa ha permitido economías y sobre todo, el uso racional de los recursos.

**Cuadro 9** Resultados de la aplicación del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal (Pradi)

Concepto	(Cifras en miles de pesos) Ejercicio		Ahorro	
	2001	2009	Importe	Porcentaje
Gastos de alimentación	2 407.7	1 303.9	1 103.8	45.8
Combustibles y lubricantes	1 342.9	528.3	814.7	60.7
Servicio postal	739.3	373.2	366.1	49.5
Telefonía	1 121.2	1 457.9	-336.7	-30.0
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	978.3	265.7	712.6	72.8

Al hacer un comparativo entre los ejercicios 2001 y 2009, sin incorporar el impacto inflacionario, se puede observar un ahorro de 40.4% en términos globales, que se refleja en todos los rubros analizados, a excepción del gasto en telefonía, donde el crecimiento en el número de personal y la apertura de las unidades desconcentradas, bodega y la nueva sede han generado un incremento en el gasto.

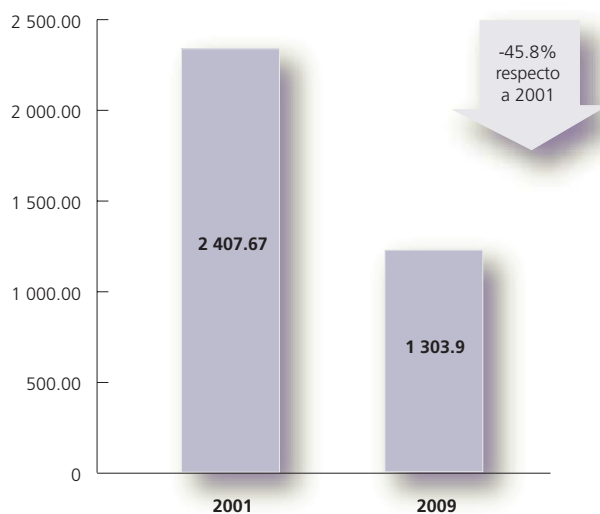
### Servicios personales

Por sexto año consecutivo no se hicieron contrataciones que no fueran estrictamente necesarias o que implicaran medias jornadas laborales. Tampoco se incrementaron los sueldos del personal de mandos superiores. Se celebraron convenios con universidades para que sus alumnos apoyaran, mediante el servicio social, a la institución en materia de servicios personales.

### Gastos de alimentación

Estos gastos se han reducido significativamente al pasar de 2 407 667 millones en 2001 a 1 303 858 pesos en 2009, significando un decremento de 45.8 por ciento:

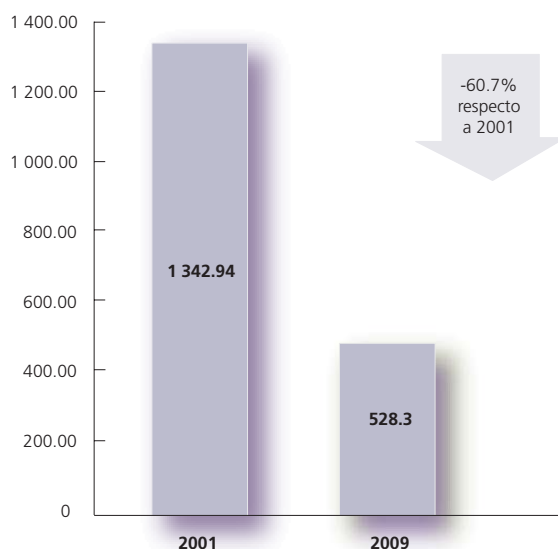
**Gráfico 4** Gastos de alimentación



## Combustibles

El gasto ejercido en combustibles por la Comisión durante 2009 equivale a 39.3% de lo utilizado en 2001. Cabe destacar que la reducción en el gasto de combustibles ha sido posible a pesar de que el parque vehicular tuvo un crecimiento sustancial al pasar de 49 a 64 vehículos en el periodo. Lo anterior es resultado del mayor control sobre el uso de los vehículos, a través de la utilización de bitácoras de los recorridos, del uso de tarjetas electrónicas en sustitución de los vales y de los topes de gasto fijados. La reducción en este rubro puede apreciarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 5 Combustibles



## Servicio postal

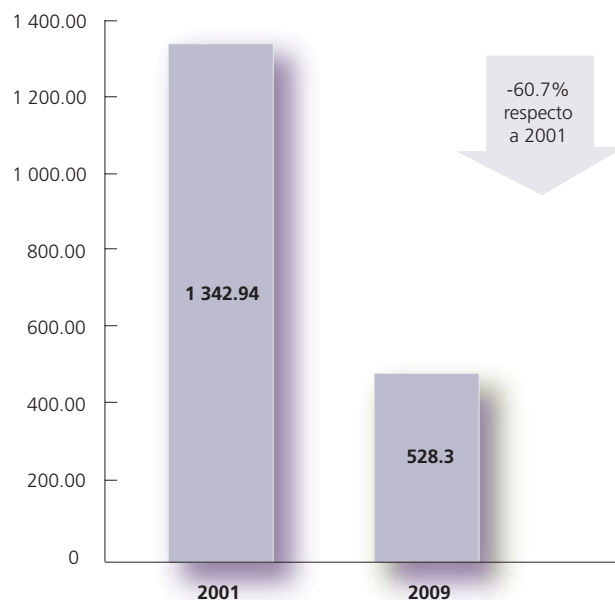
El gasto ejercido en esta partida en 2001 fue de 739 259 pesos; durante 2009 se ejercieron 373 202 pesos, es decir, 50.5% de lo gastado en 2001. Lo anterior obedece a que anteriormente el envío de documentos se realizaba a través de servicios externos de mensajería. Durante la administración actual las necesidades de correo se cubren con recursos propios, lo que representa un ahorro significativo. Cabe considerar también que se presentó un crecimiento importante en lo referente a la atención a las y los peticionarios, por lo cual la eficacia y ahorro son más representativos, (véase gráfico 6).

## Telefonía

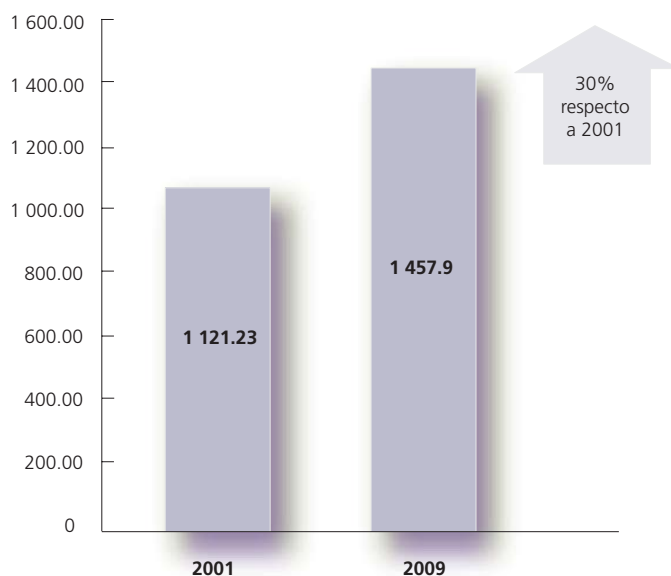
El gasto durante 2009 fue superior al ejercido en 2001 en 30%, al pasar de 1 121 231 pesos a 1 457 944 pesos. El crecimiento en el gasto por servicio telefónico obedece a que el personal que integraba la Comisión en 2001 era de 328, en tanto que en 2009 fue de aproximadamente 550. Asimismo, se abrieron las oficinas anexas y se crearon cuatro unidades desconcentradas en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Benito Juárez y Xochimilco, se abrió la bodega y la nueva sede de la Comisión.

Lo anterior da mayor relevancia al ahorro obtenido por este concepto, pues ha sido el resultado de la adopción de medidas como el monitoreo de este servicio en cada una de las extensiones y líneas directas, al hecho de generar reportes e informar a cada área con el fin de que las llamadas que no sean oficiales sean liquidadas por la persona que las realizó, (véase gráfico 7).

**Gráfico 6** Servicio postal



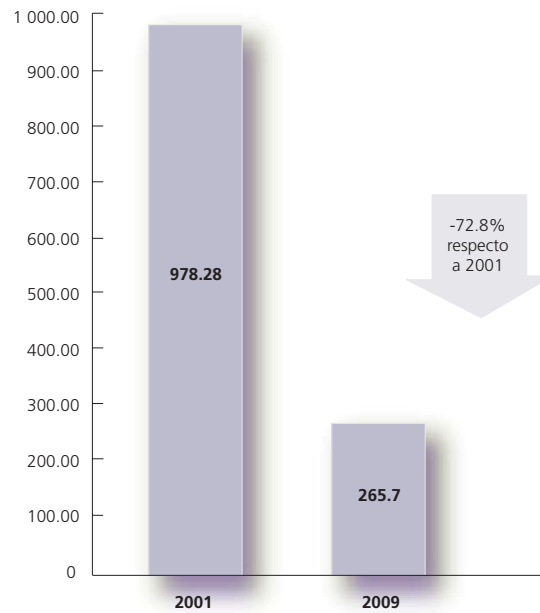
**Gráfico 7** Telefonía



### *Mantenimiento y conservación de vehículos*

En este rubro el gasto se redujo a 27.2% de lo ejercido en 2001, al pasar de 978 275 pesos a 265 721 pesos al cierre del ejercicio 2009. Destaca la reducción en el gasto a pesar de que en 2001 el parque vehicular lo integraban 49 vehículos y en 2009 fueron 64. Lo anterior se explica por la sustitución del parque vehicular, así como por la política de no enviar a los automóviles con un uso mayor a tres años a las agencias automotrices para que se les realizara al servicio de mantenimiento.

**Gráfico 8** Mantenimiento y conservación de vehículos y equipos de servicio administrativos



### *Trabajos en el inmueble sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*

Durante el ejercicio que se informa se llevaron a cabo los trabajos para remodelar y/o adecuar el inmueble que habría de ocupar la nueva sede de la CDHDF. Esto implicó la autorización del Consejo de un nuevo monto para el programa de obra que –ascendió a 190 millones de pesos–, la celebración de diversos procedimientos para la asignación de los trabajos, entre los que se encuentran una licitación pública nacional que fue cancelada por carecer de recursos suficientes, cuatro invitaciones restringidas, así como 22 asignaciones directas.

Cabe señalar que derivado de estos procedimientos, los trabajos de remodelación fueron realizados por G.A.Y.A. Construcciones, S. A. de C. V., y fueron coordinados por el despacho Legorreta Arquitectos, S. A. de C. V., en cuanto a la parte arquitectónica, y por Izquierdo Ingenieros y Asociados, S. C., en lo referente al proyecto estructural.

La reestructuración del edificio B fue necesaria para que en éste se ubicara a una parte importante de las oficinas de la Comisión, así como para la realización de los auditorios.



Adicionalmente, se llevaron a cabo distintos trabajos para preparar la remodelación del inmueble. Dentro de estas tareas se celebraron contratos con diversas empresas con el objetivo de poder reestructurar el edificio B donde se ubicarían las salas y los auditorios. Asimismo, se incorporaron los equipos que habían sido adquiridos durante 2008, entre los que se encuentran los elevadores y los equipos para el manejo de voz, y también se adquirieron otros como una planta para el tratamiento de agua y una planta purificadora de agua.

Todos los procedimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios fueron autorizados por el Comité de Adquisiciones o, bien por el Comité de Control de Obra y Servicios Relacionados, con base en el artículo 10 de los Lineamientos en materia de obras y servicios relacionados con la misma de la CDHDF. Tratándose de la adquisición de bienes (inversión), se obtuvo además, la autorización del Consejo de la Comisión.

## COMITÉ DE CONTROL DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Asumiendo en materia de obra y servicios relacionados las funciones del Comité de Adquisiciones de la Comisión, el Comité de Control de Obra y Servicios Relacionados sesionó, hasta septiembre de 2009, en 29 ocasiones –27 de las cuales fueron de forma ordinaria y dos extraordinarias–, supervisando los avances de los trabajos y acordando la contratación de los servicios de diversas empresas para llevar a cabo las obras necesarias en los edificios A y B.

Cabe señalar que el proyecto arquitectónico originalmente incluía la construcción del edificio C, espacio en donde se ubicarían La Casa del Árbol, la biblioteca, la recepción y el estacionamiento; sin embargo, al no contar con los recursos suficientes para su construcción, se debió cancelar la licitación pública nacional correspondiente y se modificó el proyecto para construir solamente el edificio en el que se ubica la recepción y la Oficialía de Partes.

En dos ocasiones se convocó al Grupo de Trabajo Multidisciplinario integrado por personas especialistas en diversas ramas o ejes relacionados con las características o condiciones que debe reunir el edificio. Este grupo asesoró a la CDHDF a través del Comité de Control de Obra y Servicios Relacionados en la adecuación de las instalaciones.



La Comisión cuenta con un amplio edificio donde se encuentra el área de Oficialía de Partes, y se realiza la recepción de las y los petitionarios, personal de la institución y público en general.

## Otras acciones de apoyo administrativo

### ACCIONES DE SOPORTE PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMISIÓN

- Se realizaron las gestiones correspondientes ante las empresas aseguradoras, derivadas de siniestros en los vehículos y demás bienes propiedad de la CDHDF.
- El archivo general de la Comisión continuó ubicado en la calle de Filipinas 186, en la colonia Portales, donde se cuenta con instalaciones adecuadas para conservar la documentación.

### ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

De conformidad con las necesidades y requerimientos de la Comisión, se modificó el procedimiento administrativo correspondiente a las percepciones del personal que labora en la Comisión, el cual fue sometido al Consejo para su aprobación.

En coordinación con los diversos órganos y áreas de apoyo que integran la Comisión, se elaboraron y se sometieron a la aprobación del Consejo de la CDHDF 38 manuales de procedimientos, mismos que se detallan a continuación:

- Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos: siete manuales.
- Dirección General de Comunicación Social: siete manuales.
- Dirección General de Quejas y Orientación: 15 manuales.
- Secretaría Técnica: nueve manuales.

Adicionalmente se crearon y/o modificaron los lineamientos siguientes:

- Lineamientos generales en materia de adquisiciones, arrendamiento y contratación para la prestación de servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Lineamientos para el manejo de los fondos patrimoniales.

Asimismo se elaboraron y sometieron a la aprobación del Consejo los documentos siguientes:

- Manual general de organización de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Catálogo general de cargos y puestos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

### ACCIONES DE APOYO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

- A petición expresa de las áreas, se coordinó la realización de 1 122 eventos tanto en las instalaciones de la Comisión, como fuera de ellas. Estos eventos incluyeron reuniones internas de trabajo, así como de promoción de la institución al exterior, entre las que se encuentran foros, talleres, presentaciones, informes, inauguraciones, entre otros.
- En el área de recepción se brindó atención a 99 674 personas, distribuidas de la manera siguiente:
  - Orientación ciudadana: 26 146.
  - Atención a visitantes de las áreas: 27 230.
  - Llamadas telefónicas aceptadas: 46 298.
  - Total de personas atendidas: 46 298.

## ACCIONES DE MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS

- Se elaboraron mensualmente los registros de control de ejercicio presupuestal. Además, se entregaron a los órganos y áreas de apoyo de la Comisión el avance y ejercicio de su presupuesto y los informes para las diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal.
- Se efectuaron los pagos y cumplimientos de todas las obligaciones fiscales de la Comisión, conforme a los calendarios establecidos.
- Se elaboraron los informes de estados financieros, flujo de efectivo, avance de metas y seguimiento del programa operativo en tiempo y forma.
- Se atendieron los requerimientos de los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- En cabal cumplimiento con la normatividad en la materia, durante 2009 se llevaron a cabo un procedimiento de licitación pública y ocho de invitación restringida a cuando menos tres proveedores.
- Asimismo, se realizaron seis sesiones (tres ordinarias y tres extraordinarias) del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación para la Prestación de Servicios.
- Se celebraron 29 sesiones (27 ordinarias y dos extraordinarias) del Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados.

## ACCIONES DE MANEJO DE RECURSOS HUMANOS

- Continuando con el compromiso de dignificar las condiciones generales de las y los trabajadores, para el ejercicio 2009 se otorgó un incremento salarial al personal de 4%. Los sueldos y prestaciones del personal de esta Comisión fueron sometidas a la autorización del Consejo. Destacan entre ellas las siguientes:

**Cuadro 10** Prestaciones del personal

Prestación	Monto 2008	Monto 2009
Vales de despensa	450 pesos mensuales	600 pesos mensuales
Ayuda para lentes	680 pesos anuales	700 pesos anuales
Fondo de ahorro	13% de sueldo base	13% de sueldo base

- Se operaron 41 bajas del personal derivadas de renunciias voluntarias, procedimientos administrativos y/o despidos del personal de estructura.

## Transparencia y control en el uso de los recursos

La Contraloría Interna tiene a su cargo la vigilancia y el control de los recursos que son asignados a la CDHDF por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y, por tanto, debe entregar cuentas claras y transparentes y, de la misma forma, debe vigilar que se haga un uso adecuado, racional y eficiente de dichos recursos. Durante el ejercicio 2009, de frente al cierre de gestión e inicio de la nueva gestión, se orientó la vigilancia hacia la medición del desempeño para que fuera acorde a la función sustantiva que tiene encomendada y, por otro lado, se dió seguimiento al fortalecimiento del ambiente de control interno con la detección de áreas de oportunidad y la emisión de procedimientos que orienten el desarrollo eficiente de las acciones de las y los servidores públicos.

Parte de las tareas relevantes que se llevaron a cabo en 2009 se enfocaron a la asesoría y revisión de las labores de remodelación de la nueva sede, ya que la vigilancia de este recurso es fundamental pues constituye

un patrimonio que fortalece la autonomía de la Comisión y prevalece para el servicio de la ciudadanía. En este orden, se efectuó un procedimiento de invitación restringida para la contratación de los servicios de la auditoría técnica normativa de obra, con el fin de contar con una opinión externa acerca de los trabajos de remodelación del edificio de Universidad 1449, col. Florida, pueblo de Axotla.

Paralelamente, para el ejercicio 2009, se llevó a cabo la contratación y seguimiento de una auditoría externa de los estados financieros a fecha intermedia por el periodo comprendido de 1 de enero al 31 de julio de 2009, en preparación del cierre de gestión anterior. También se llevaron a cabo los preparativos para la evaluación, designación y contratación de la firma de auditores externos para la ejecución de los servicios profesionales de auditoría externa y el estudio y evaluación del control interno como parte de la revisión preliminar de estados financieros de la Comisión al 30 de septiembre de 2009.

Durante el ejercicio que se informa han disminuido las quejas o denuncias recibidas de las y los peticionarios y se ha seguido orientando y apoyando a quien acude a la Contraloría Interna. A partir de este año, se incorporó al Sistema Integral de Gestión e Información (Siigesi) el registro de las atenciones que brinda la Contraloría Interna, y de las quejas y denuncias recibidas para incorporar a un sistema único institucional, el control y registro de los datos personales que se recaban en las diversas actuaciones.

Es de resaltar los esfuerzos llevados a cabo en el ejercicio 2009 referente al apoyo brindado a las distintas áreas de la Comisión para la preparación de los asuntos a ser incluidos en las actas entrega-recepción con motivo del cambio de gestión. Para ello se efectuaron cursos con el personal a cargo en los distintos órganos y áreas, así como con el personal de la Dirección General de Administración responsables de estos procesos (Almacenes, Recursos Humanos, Servicio Profesional, entre otros).

Por otro lado, durante este ejercicio y, acordes con la importancia que tiene el fortalecimiento de la autonomía para el correcto desempeño de las funciones a cargo de la institución, se presentaron las memorias del Tercer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos y se llevaron a cabo las acciones de convocatoria, preparación y desarrollo del Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, para lo cual se logró articular a todos los organismos públicos autónomos y órganos de gobierno del Distrito Federal para que, en un mismo esfuerzo, se hiciera una amplia convocatoria para posicionar los diferentes temas relativos al ejercicio de la autonomía.

En un esfuerzo conjunto con las instancias de control interno de los distintos órganos de gobierno y autónomos del Distrito Federal se analizó la iniciativa de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y se hicieron propuestas para fortalecer la autonomía, las cuales fueron incorporadas en la ley que aprobó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que a su vez se publicó el 31 de diciembre de 2009.

En junio de 2009 se presentaron las memorias del Tercer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos.

En la foto, Rosa María Cruz Lesbros, contralora interna de la CDHDF y José Woldenberg Karakowsky, consejero de la Comisión.



## Control y fiscalización de recursos

### PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA

Durante este periodo se concluyeron los trabajos de la Auditoría de Cierre del Ejercicio 2008, y la correcta integración de la cuenta pública relativa como parte del Programa Anual de Control y Auditoría del Ejercicio 2009 se ejecutaron nueve auditorías financieras, cinco auditorías de cumplimiento de metas, cuatro auditorías de seguimiento para la atención de observaciones, recomendaciones al control interno y sugerencias a manuales, así como a cuatro seguimientos de diagnóstico de control interno. Se llevó a cabo el procedimiento de invitación restringida para la contratación de firma de auditores externos de obra pública, para efectuar la auditoría técnico-normativa a diversos contratos de obra pública, relacionados con la remodelación de la nueva sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se emitieron los informes relativos a las auditorías concluidas en sus dos etapas; asimismo, se formularon las recomendaciones encaminadas al establecimiento de medidas preventivas y/o correctivas, como sigue:

**Cuadro 11** Resumen de estatus de observaciones, recomendaciones al control interno y sugerencias a manuales, solventadas al 31 de diciembre de 2009

Generadas en	2008	2009	Total
Observaciones	11	16	27
Recomendaciones al control interno	56	14	70
Sugerencias a manuales	2	0	2
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>30</b>	<b>99</b>
Solventadas en 2008	51	0	51
Solventadas en 2009	18	30	48
<b>Total solventadas</b>	<b>69</b>	<b>30</b>	<b>99</b>
Por solventar	0	0	0

Se realizaron cuatro auditorías de seguimientos revisando las acciones llevadas a cabo por los órganos y las áreas de apoyo en el proceso de atención de las observaciones, recomendaciones al control interno y sugerencias a manuales durante el ejercicio 2009.

Con la solventación de las observaciones preventivas y correctivas, recomendaciones al control interno y las sugerencias a manuales derivadas de las revisiones, se emitieron los informes de conclusión de auditoría de la segunda etapa (seguimiento) de las auditorías. A continuación se enlistan las auditorías ejecutadas de acuerdo con el Programa Anual de Control y Auditoría con base en el ejercicio fiscal en que se iniciaron.

**Cuadro 12** Auditorías concluidas en primera y segunda etapa

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ª etapa Trim./Año	2ª etapa Trim./Año (*)
2009	Auditoría externa 2008	1/2009	3/2009
01A/2009	Declaraciones anuales 2008	2/2009	3/2009
02A/2009	Transparencia y rendición de cuentas a marzo de 2009	2/2009	3/2009
03A/2009	Servicios de vigilancia 2009	3/2009	3/2009
04A/2009	Auditoría externa a fecha intermedia julio de 2009	3/2009	3/2009
05A/2009	Recursos financieros para el Programa de Fortalecimiento Institucional de Organismos Públicos de Derechos Humanos	3/2009	3/2009
S/N	Auditoría de obra	3/2009	3/2009
06A/2009	Auditoría externa 2009	4/2009	4/2009
07A/2009	Cierre del ejercicio 2009		
01M/2009	Auditoría de cumplimiento de indicadores y metas de todos los órganos y áreas de apoyo a diciembre de 2008	1/2009	1/2009
02M/2009	Revisión de indicadores y metas del POA 2009 de la CDHDF	1/2009	3/2009

**Cuadro 12** Auditorías concluidas en primera y segunda etapa (continuación)

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ª etapa Trim./Año	2ª etapa Trim./Año (*)
03M/2009	Auditoría de cumplimiento de indicadores y metas de todos los órganos y áreas de apoyo a junio de 2009	3/2009	3/2009
S/N	Revisión de indicadores y metas del POA 2009 de la CDHDF a agosto	3/2009	3/2009
04M/2009	Auditoría de cumplimiento de indicadores y metas de todos los órganos y áreas de apoyo a diciembre de 2009		
01S/2009	Seguimientos a marzo de 2009	1/2009	2/2009
02S/2009	Seguimientos a junio de 2009	2/2009	3/2009
03S/2009	Seguimientos a agosto de 2009 (se realizó corte al 23 de septiembre de 2009)	3/2009	3/2009
04S/2009	Seguimientos a diciembre de 2009	4/2009	1/2010
D/2009	Acciones de seguimiento al diagnóstico de control interno. Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos	2/2009	2/2009
D/2009	Acciones de seguimiento al diagnóstico de control interno. Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo	2/2009	2/2009
D/2009	Acciones de seguimiento al diagnóstico de control interno. Programa de Promoción, Educación y Difusión de los Derechos Humanos	2/2009	2/2009
D/2009	Acciones de seguimiento al diagnóstico de control interno. Programa de Conducción Institucional	2/2009	2/2009

(\*) Las auditorías concluidas en segunda etapa son aquellas cuyas observaciones, recomendaciones al control interno y sugerencias a manuales han sido solventadas.

En el cuadro 13 se muestra el enfoque que se ha dado a las auditorías en los distintos ejercicios. Para 2008 y 2009 se consideró en la planeación una disminución del número de auditorías financieras y con esto reorientar los esfuerzos a las auditorías de cumplimiento de metas con un enfoque de *desempeño* y al seguimiento del diagnóstico de control interno realizado en el ejercicio 2007. Asimismo, en 2009 la reducción de auditorías fue en razón de enfocar los esfuerzos a la auditoría de obra para la revisión de los trabajos de remodelación del nuevo edificio que alberga la sede de la CDHDF.

**Cuadro 13** Auditorías según su enfoque de revisión

Ejercicio	Diagnóstico de control interno	Auditorías financieras y obra	Auditorías de cumplimiento de metas/desempeño	Auditoría de seguimientos	Total
2002	0	3	0	0	3
2003	1	10	1	2	14
2004	0	9	8	4	21
2005	0	8	11	4	23
2006	0	9	11	4	24
2007	1	13	4	4	22
2008	4	8	4	4	20
2009	4	9	5	4	22
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>69</b>	<b>44</b>	<b>26</b>	<b>149</b>

Se llevó a cabo una revisión de los indicadores de los programas (Conducción Institucional, Defensa y Protección de los Derechos Humanos, Promoción, Educación y Difusión de los Derechos Humanos y Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo) con enfoque de auditoría de desempeño con el fin de verificar si se encuentran alineados con la misión de la Comisión y en concordancia con los objetivos institucionales. De esta forma, se realizó un análisis de los indicadores planteados para 2009 y el anteproyecto de POA 2010, para verificar su impacto en los distintos ejes de gestión y en las tareas prioritarias.

Se llevó a cabo el seguimiento a la atención de los resultados del diagnóstico de control interno llevado a cabo en 2007, a los órganos y áreas de apoyo sobre los manuales de procedimientos formalizados que aseguren un mejor desempeño de las labores sustantivas y de apoyo del personal a su cargo. A través de las propuestas de manuales de procedimientos presentados a la Contraloría Interna, se pretende propiciar un

mejor ambiente de control y una mayor eficiencia en los distintos procesos. Los manuales de procedimientos y demás normatividad revisada se enumeran a continuación:

**Cuadro 14** Revisión a la normatividad interna

Núm.	Clave	Manual
1	MP-DGCS-01	Manual de procedimientos para la producción de mensajes de radio y/o televisión
2	MP-DGCS-02	Manual de procedimientos para la producción de videos institucionales
3	MP-DGCS-03	Manual de procedimientos para la elaboración de la Memoria fotográfica de actividades institucionales
4	MP-DGCS-04	Manual de procedimientos para la elaboración diaria de carpetas informativas
5	MP-DGCS-05	Manual de procedimientos para el mantenimiento y actualización del archivo temático de notas periodísticas
6	MP-DGCS-06	Manual de procedimientos para la elaboración y actualización de carpetas temáticas en intranet
7	MPDGA-05	Manual de prestaciones de las y los servidores públicos de mandos superiores, mandos medios, personal de enlace y personal operativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
8	MP-DGEPDH-DIP04	Manual de procedimientos para la Planeación y operación de diplomados que ofrece la DGEPDH
9	MP-DGCS-07	Manual de procedimientos de la página de internet de la CDHDF
10	Políticas	Políticas del Reconocimiento Hermila Galindo
11	MP-ST-01	Programa de Fomento a Iniciativas en Materia de Educación y Promoción de Derechos Humanos en el Distrito Federal
12	MP-ST-02	Organizar actividades de promoción, difusión y análisis
13	MP-ST-03	Conformar grupos interinstitucionales para impulsar procesos de reflexión y promoción a favor de los derechos humanos
14	MP-ST-05	Feria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
15	MP-DGEPDH-JSV-03	Para la solicitud y operación de los servicios derivados del proyecto Juventud sin Violencia
16	Lineamientos	Lineamientos para el manejo de los fondos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
17	MP-ST-06	Manual de procedimientos para la integración y licitación del Programa Editorial Anual de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
18	MP-ST-07	Manual de procedimientos del proceso editorial
19	MP-ST-08	Manual de procedimientos para la elaboración del Órgano Oficial de Difusión de la CDHDF <i>DFENSOR</i>
20	MP-ST-09	Manual de procedimientos para la distribución de publicaciones
21	MP-ST-10	Manual de procedimientos para la administración del inventario de publicaciones
22	Reglamento	Reglamento de operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
23	Lineamientos	Lineamientos para la protección de datos personales en el Distrito Federal
24	MP-DGEPDH-CE05	Casita de los Derechos
25	MP-DGEPDH-CE06	Comité Editorial de la DGEPDH
26	MP-DEIDI-01	Manual operativo del Programa de Capacitación y Formación Profesional de Derechos Humanos
27	MP-ST-01	Programa de Fomento a Iniciativas en materia de Educación, y Promoción de Derechos Humanos en el Distrito Federal
28	MP-ST-02	Organizar actividades de promoción, difusión y análisis
29	MP-ST-03	Conformar grupos interinstitucionales para impulsar procesos de reflexión y promoción a favor de los derechos humanos
30	POCS-08	Políticas de operación para el cambio de sede de la CDHDF
31	MP-ST-05	Manual de procedimientos para planear y organizar la Feria de los Derechos Humanos
32	MP-DGEPDH-JPP03	Manual de procedimientos para la operación de la Dirección de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos
33	MO-GCDH16CDHDF	Manual general de organización de la CDHDF
34	Lineamientos	Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de la CDHDF
35	MP-ST-04	Manual de procedimientos para elaborar los contenidos del boletín electrónico de la CDHDF
36	Catálogo	Catálogo general de cargos y puestos de la CDHDF

En el ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría Interna realiza una estrecha vigilancia del uso de los recursos que se emplean y ejercen de acuerdo con las normas que rigen el uso de los recursos públicos. Con el objetivo de vigilar los procedimientos de adquisiciones de bienes, contratación de servicios y obras que se llevan a cabo en la Comisión, y que son responsabilidad de la Dirección General de Administración como unidad ejecutora del gasto, se cuenta con Comités con la representación de distintos órganos y áreas de

apoyo. La Contraloría Interna, en su papel de asesor, participó en seis sesiones del Comité de Adquisiciones y 28 sesiones del Comité de Obras de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mismas que derivaron en la ejecución de 14 procedimientos de adquisiciones (dos licitaciones públicas y 12 invitaciones restringidas con cuando menos tres proveedores).

## AUDITORÍA EXTERNA

En concordancia con los ejes de gestión del modelo de la CDHDF en un esquema de rendición de cuentas oportuna y transparente, aunado a la entrega de la anterior administración, se contrataron los servicios del Despacho Del Barrio y Cía., S. C., para el examen de los estados financieros al 31 de julio de 2009. Para ello se llevó a cabo el procedimiento de contratación, y se estableció el cumplimiento de los términos de referencia para los trabajos de esta auditoría con un corte a una fecha intermedia. El dictamen del auditor junto con los estados financieros relativos se presentaron al Consejo en la sesión 9/2009, celebrada el 10 de septiembre de 2009, así como en el *Informe de gestión 2001-2009*.

Con el mismo enfoque de transparencia se contrataron los servicios de la firma de auditores Salles Sáinz para llevar a cabo una revisión preliminar al 30 de septiembre de 2009 (fecha de cierre de la anterior gestión), y con un enfoque de revisión del control interno. La misma firma llevó a cabo la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 para ser incluidos como parte del reporte de cuenta pública relativa los cuales se presentan como Anexo en el presente informe.

## DIAGNÓSTICO DE CONTROL INTERNO

En el ejercicio 2007 se llevó a cabo un diagnóstico de control interno al interior de la Comisión que abordó cinco componentes: ambiente de control; evaluación y administración de riesgos; actividades de control; información y comunicación; y supervisión y vigilancia. Para dar continuidad a lo anterior, la Contraloría Interna programó y ejecutó cuatro seguimientos al diagnóstico de control interno, de acuerdo con los cuatro programas de Conducción Institucional; Defensa y Protección de los Derechos Humanos; Promoción, Educación y Difusión de los Derechos Humanos; y Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo, y verificó el trabajo desarrollado por los órganos y áreas de apoyo de la Comisión, para el fortalecimiento de los controles internos que se plasmaron en las propuestas de los manuales de operación y de procedimientos –mismas que fueron enriquecidas por la Contraloría Interna–, y que contribuyen en la mejora del ambiente de control, a través de un mayor flujo de información, a la delimitación de responsabilidades y a un mejor seguimiento de las actividades que forman parte de los programas institucionales.

## REVISIONES Y ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó en 2008 nuevas leyes en materia de transparencia, archivo y datos personales; por ello, se intensificaron los trabajos para vigilar el cumplimiento en estas materias.

En cumplimiento con la nueva ley de transparencia, así como en los nuevos criterios de metodología de evaluación de la información pública de oficio, que deben dar a conocer todos los entes públicos en sus portales de internet, se realizó la verificación de los datos contenidos en el portal de Transparencia en la página web de la CDHDF, actualizados hasta marzo de 2009.

Se participó en siete sesiones del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos (Coteciad) para dar cumplimiento a la nueva Ley de Archivos del Distrito Federal, y también en los procedimientos para clasificación y envío de archivos de concentración, trámite y valoración para baja documen-

tal y se propuso la clasificación de los archivos generados o mantenidos en la Contraloría Interna en función al tipo de información contenida (pública o reservada) y al ciclo vital de la misma (archivo de trámite, concentración e histórico) y, además, se realizó la propuesta del tiempo de conservación en el archivo para su posterior destrucción.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como a la Ley de Protección de Datos Personales, a partir de enero de 2009 la Contraloría Interna se integró al Sistema Integral de Gestión de Información (Siigesi), por lo que desde este año ya se lleva el registro de los datos personales de las y los peticionarios a los que este órgano de control interno les proporciona algún servicio, así como los datos de las y los servidores públicos involucrados en los procedimientos administrativos que son competencia de esta Contraloría. Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, se continuó trabajando en la identificación y registro de los datos personales de los expedientes de responsabilidades contenidos en una base informática que se actualiza de manera permanente.

En atención a la convocatoria emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a las y los titulares de los entes públicos y a las y los servidores públicos locales, la Contraloría Interna de la CDHDF participó en el certamen de Innovaciones en Materia de Transparencia 2009, en el que se presentó el 31 de octubre de 2009 el trabajo denominado Un modelo de control interno para la revisión del cumplimiento de la información a publicarse en las páginas de internet de los entes públicos.

## REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y REMODELACIÓN DE LA NUEVA SEDE

Derivado de los trabajos de readecuación y remodelación de la sede que alberga las instalaciones de la Comisión, la Contraloría Interna participó en las sesiones del Comité de Obra, y en los actos de adjudicación en materia de obras que de ellas derivaron. También se realizaron reuniones con diversos integrantes del Grupo de Trabajo Multidisciplinario, conformado por diferentes especialistas en los ejes de: transparencia, accesibilidad, impacto ambiental, perspectiva de género, para allegarnos de los elementos necesarios y hacer del edificio de la nueva sede un patrimonio de y para la ciudad de México, como un edificio respetuoso de los derechos de quienes laboran en él, de los propios usuarios y de los vecinos.

En apego a la visión de transparencia y de rendición de cuentas de la Comisión, se efectuó el procedimiento de invitación restringida, a cuando menos tres proveedores, para llevar a cabo la auditoría técnico-normativa a diversos contratos de obra pública relacionados con la remodelación de la nueva sede de la CDHDF. Los resultados de esta revisión a los contratos de obra correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, fueron presentados ante el Consejo en la sesión extraordinaria 10/2009 del 24 de septiembre de 2009, en los siguientes términos: “No obstante de los hallazgos reportados en el presente informe, que en su mayoría fueron solventados y las observaciones persistentes fueron consideradas como no relevantes, la Comisión contó con mecanismos internos de control y registro en cada una de las áreas participantes en el proceso de obra, con el fin de asegurar que los procedimientos de adjudicación, contratación, ejecución, supervisión y control de la obra pública y servicios relacionados con la misma, fueran aplicados de manera razonable y de acuerdo con la normatividad aplicable”.

Con lo anterior, se actuó de acuerdo con el compromiso de transparencia que forma parte de los ejes de gestión de esta Comisión, rindiendo cuentas sobre los recursos que fueron empleados en la remodelación de la nueva sede.

## Supervisión del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las y los servidores públicos de la CDHDF

### DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Para asegurar que se lleve a cabo un honesto desempeño de las atribuciones, al no generar beneficio personal alguno haciendo uso de su función pública, el personal que labora en la CDHDF está obligado a rendir cuentas sobre el estado que guarda su patrimonio. La Contraloría Interna tiene a su cargo el vigilar el cumplimiento de esta obligación, y en ese orden, durante el ejercicio que se informa dio seguimiento como sigue:

- Se recibieron 75 declaraciones de situación patrimonial en sus modalidades de inicio y conclusión del encargo y se desahogaron diversas asesorías referentes a la presentación de dichas declaraciones.
- Se desarrollaron trípticos y carteles para informar e incentivar la correcta y oportuna presentación de las declaraciones anuales de modificación patrimonial a cargo de las y los servidores públicos adscritos a la Comisión, actualizando el formato de declaración anual.
- Se actualizó el padrón de las y los servidores públicos mencionados: en el cual se capturó en la base de datos, la información proporcionada en las declaraciones presentadas.
- Se recibieron 185 declaraciones anuales de situación patrimonial, con lo cual la totalidad de las y los servidores públicos de mandos medios y superiores dieron cumplimiento, en tiempo y forma, a dicha obligación.
- Se revisó en forma selectiva, con base en la información manifestada en las declaraciones, la evolución patrimonial de las y los servidores públicos obligados y se observó congruencia entre los ingresos y erogaciones y patrimonio reportados.

**Cuadro 15** Declaraciones de situación patrimonial de 2002 a 2009

Declaraciones	2003 a 2005	2006 a 2008	2009	Total
Anuales (mayo)	382	480	185	1047
Primer trimestre	91	74	22	187
Segundo trimestre	46	60	7	113
Tercer trimestre	28	56	9	93
Cuarto trimestre	31	48	37	116
<b>Total</b>	<b>578</b>	<b>718</b>	<b>260</b>	<b>1556</b>

### ACTOS ENTREGA-RECEPCIÓN

Este apartado revistió una especial importancia con motivo del cierre de la gestión anterior e inicio de la actual gestión, ya que en caso de cualquier separación del encargo, ingreso o cambio de adscripción, para asegurar la continuidad en los servicios que proporciona el personal de la Comisión a las y los usuarios, debe darse cuenta de los asuntos que tienen a cargo las y los servidores públicos que concluyen con el fin de que quienes reciben puedan, desde ese momento, hacerse responsables de las funciones asignadas. Para vigilar su correcto cumplimiento, se revisaron los proyectos de acta y se asistió a 41 actos de entrega-recepción de las y los servidores públicos de la Comisión, de mandos medios, superiores y homólogos. Los datos estadísticos sobre el cumplimiento de los actos de entrega-recepción, originados por la movilidad de personal (ingresos, separaciones o reasignaciones) se presenta a continuación, y aunque estadísticamente las cifras son comparables, es de hacer notar que la incidencia de actas de entrega de titulares a cargo de los órganos y áreas de apoyo fue significativa y, por ende, estos actos cobraron mayor relevancia:

**Cuadro 16** Actos entrega recepción de 2002 a 2009

Actas entrega	2003 a 2005	2006 a 2008	2009	Total
Primer trimestre	60	35	10	105
Segundo trimestre	17	30	0	47
Tercer trimestre	10	28	12	50
Cuarto trimestre	20	34	19	73
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>127</b>	<b>41</b>	<b>275</b>

## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos se llevaron a cabo procedimientos de investigación y administrativos en la Contraloría Interna, para determinar si existe o no responsabilidad del personal adscrito a los órganos y áreas de apoyo, y resolver en consecuencia, si ha lugar la imposición de alguna sanción. La información de los expedientes que se han integrado de 2008 a 2009 y la resolución que les ha recaído se detalla como sigue:

**Cuadro 17** Expedientes de responsabilidades radicados en 2008 y resueltos en 2009, así como los iniciados y determinados en 2009

Expediente	Fecha de conclusión	Resolución
<b>2008</b>		
RES-01/08	8-mayo-08	No incoar
RES-02/08	12-marzo-08	No incoar
RES-03/08	9-abril-08	No ratificó
RES-04/08	8-mayo-08	No incoar
RES-05/08	2-julio-08	No incoar
RES-06/08	16-mayo-08	Incompetencia
RES-07/08	9-julio-08	No incoar
RES-08/08	10-julio-08	No incoar
RES-09/08	24-junio-08	No ratificó
RES-10/08	28-julio-08	No incoar
RES-11/08	19-septiembre-08	No incoar
RES-12/08	28-julio-08	No incoar
RES-13/08	14-octubre-08	No incoar
RES-14/08	24-septiembre-08	No incoar
RES-15/08	12-septiembre-08	No incoar
RES-16/08	30-septiembre-08	No incoar
RES-17/08	31-octubre-08	Incompetencia No incoar
RES-18/08	12-septiembre-08	No ratificó
RES-19/08	10-noviembre-08	No incoar
RES-20/08	27-febrero-09	Abstención por única vez , art. 63 Sanción
RES-21/08	18-diciembre-08	Sanción
RES-22/08	11-febrero-09	Sanción
RES-23/08	4-febrero-09	No incoar
<b>2009</b>		
RES-01/09	19-mayo-09	Reservado
RES-02/09	4-marzo-09	No incoar
RES-03/09	27-marzo-09	Abstención por única vez, art. 63
RES-04/09	14-abril-09	No incoar
RES-05/09	14-abril-09	No incoar
RES-06/09	21-abril-09	Desistimiento
RES-07/09	7-agosto-09	No incoar
RES-08/09	24-agosto-09	Abstención por única vez, art. 63
RES-09/09	28-julio-09	No incoar

**Cuadro 17** Expedientes de responsabilidades radicados en 2008 y resueltos en 2009, así como los iniciados y determinados en 2009 (*continuación*)

Expediente	Fecha de conclusión	Resolución
RES-10/09	29-julio-09	No incoar
RES-11/09	28-agosto-09	Abstención por única vez, art. 63
RES-12/09	24-septiembre-09	Sanción
RES-13/09	30-septiembre-09	No incoar
RES-14/09	23-septiembre-09	Desistimiento
RES-15/09	28-septiembre-09	No incoar
RES-16/09	19-octubre-09	No incoar

A continuación, se muestra un comparativo en el que se aprecia el comportamiento que han tenido las quejas y/o denuncias promovidas y las cuales han dado lugar a la radicación de procedimientos de investigación y disciplinarios.

**Cuadro 18** Expedientes radicados en la CI de procedimientos de investigación y disciplinarios de acuerdo con la fecha de radicación

Expedientes	2003 a 2005	2006 a 2008	2009	Total
Primer trimestre	39	15	5	59
Segundo trimestre	16	28	5	49
Tercer trimestre	21	16	6	43
Cuarto trimestre	25	14	—	39
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>73</b>	<b>16</b>	<b>190</b>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, los procedimientos de responsabilidades de las y los servidores públicos de esta Comisión que han sido iniciados también han ido disminuyendo. Ello puede deberse al enfoque preventivo que se sostiene en la Comisión mediante cursos de sensibilización, formación y capacitación sobre los compromisos y deberes de las y los servidores públicos; a la mejora en el ambiente de control interno; y a los manuales y lineamientos que conducen las acciones de las y los servidores públicos.

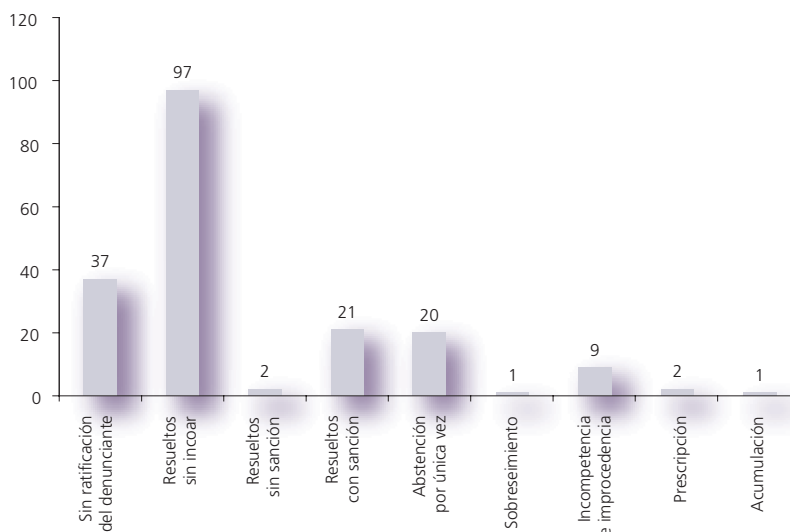
**Cuadro 19** Expedientes de procedimientos de investigación y disciplinarios de acuerdo con la forma de conclusión

Expedientes	2003 a 2005	2006 a 2008	2009	Total
Sin ratificación del denunciante o desistimiento	27	8	2	37
Resueltos sin incoar	45	43	9	97
Resueltos sin sanción	1	1	0	2
Resueltos con sanción	10	9	2	21
Abstención por única vez	11	6	3	20
Sobreseimiento	0	1	0	1
Incompetencia e improcedencia	6	3	0	9
Prescripción	1	1	0	2
Acumulación	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>73</b>	<b>16</b>	<b>190</b>

Nota: En un procedimiento administrativo disciplinario se aplicaron dos abstenciones por única ocasión y una sanción administrativa.

La información del cuadro anterior puede apreciarse en el gráfico siguiente:

**Gráfico 9** Expedientes de procedimientos de investigación y disciplinarios de acuerdo con la forma de conclusión



**Cuadro 20** Total de procedimientos administrativos disciplinarios en relación con el total de procedimientos radicados en la Contraloría Interna

Expedientes	Procedimientos radicados	Procedimientos administrativos disciplinarios	Porcentaje
2003 a 2005	101	14	14
2006 a 2008	73	10	14
2009	16	2	13
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>26</b>	<b>14</b>

En el cuadro anterior se aprecia que los expedientes de investigación en los que se determina que existen elementos para instaurar un procedimiento administrativo disciplinario, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, son sólo 26 (14%) de los 190 expedientes que se han radicado desde 2003 hasta la fecha.

En los expedientes que se ha sancionado a las y los servidores y ex servidores públicos de esta Comisión, principalmente han sido, en términos generales, por faltas en el manejo de recursos económicos, falta de presentación de declaraciones patrimoniales por parte de ex servidores públicos, dilación en la atención de los expedientes de quejas y observancia de los trámites administrativos en la integración de los expedientes.

En términos generales la conducción de las y los servidores públicos en la atención a las personas que acuden a esta Comisión, se ha basado en los principios que rigen en este organismo defensor y promotor de los derechos humanos y, por ende, la CDHDF se ha desempeñado acorde al objetivo conferido.

Cabe destacar que, desde el inicio de la gestión de la Contraloría Interna, en los procedimientos que se han integrado con motivo de las responsabilidades administrativas, así como por las irregularidades en materia de adquisiciones, han *causado estado*, es decir, que ya no existen vías de defensa y/o recurso alguno que pudiera interponerse por la persona interesada y, por lo tanto, queda confirmado el sentido de la resolución que en su momento se dictó (con excepción de un caso que se encuentra pendiente de ser resuelto por el Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa). Lo anterior puede atribuirse, por una parte, al cuidado en salvaguardar la legitimidad de los procesos y a las garantías que deben prevalecer durante los mismos a favor de las y los implicados; por otra parte, la Contraloría Interna riges sus actuaciones en con-

cordancia con los principios rectores de este organismo defensor de los derechos humanos, ya que al resolver se tiene la cabal convicción de la falta incurrida tomando en cuenta que ante la duda no puede imponerse sanción alguna.

Al analizar la anterior información, de acuerdo con la perspectiva de género, se observa lo siguiente:

**Cuadro 21** Personal probable responsable de la CDHDF en la relación con el personal adscrito a los órganos y áreas de apoyo de atención al público

	<sup>a)</sup> Probables responsables		<sup>b)</sup> Distribución de personal por áreas de atención al público	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hombres	94	38	38	45
Mujeres	153	62	47	55
<b>Total</b>	<b>247</b>	<b>100</b>	<b>85</b>	<b>100</b>

<sup>a)</sup> Las y los probables responsables corresponden al total de las y los servidores y ex servidores públicos que fueron denunciados ante la Contraloría Interna de 2003 a 2009.

<sup>b)</sup> La distribución del personal por áreas de atención al público fue contabilizado de conformidad con los cargos que ostentan en atención al Padrón de las y los Servidores Públicos de la Contraloría Interna a diciembre de 2009.

Del cuadro precisado con antelación se puede apreciar que son más las mujeres señaladas como probables responsables por las y los quejosos y/o denunciantes, pero esto va en concordancia con el porcentaje del número de mujeres y hombres que se encuentran adscritos a los órganos y áreas de apoyo que brindan atención al público.

## TRAMITACIÓN DE OTROS RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS

Entre otras acciones llevadas a cabo durante el presente ejercicio, en el ámbito de responsabilidades de las y los servidores públicos, se mencionan las siguientes:

610

- *Expediente RES-16/04.* Se prestó seguimiento a la solicitud de apoyo de la Subtesorería de Fiscalización del Distrito Federal, en atención a las facultades que tiene conferidas para proceder a ejecutar el pago de la sanción económica impuesta. A la fecha se sigue en espera de la conclusión de las acciones que realice dicha autoridad.
- *Expediente RES-21/08.* Se declaró en firme la resolución emitida en el procedimiento administrativo disciplinario, en el cual se impuso la sanción de apercibimiento público, aplicando la sanción conforme a lo establecido en la legislación en la materia.
- *Expediente RES-22/08.* Se resolvió el procedimiento administrativo disciplinario, en el que se determinó sancionar al ex servidor público responsable, el cual, al no encontrarse conforme con la sanción que le fue impuesta, promovió juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en el cual la Primera Sala Ordinaria se declaró incompetente para conocer del juicio, determinación que no fue impugnada, motivo por el cual se declaró en firme la sanción de inhabilitación temporal por un plazo de un año, misma que se ejecutó en el momento en que le fue notificada al ex servidor público sancionado.
- *Expediente RES-01/09.* Se resolvió procedimiento administrativo disciplinario, en el que se determinó sancionar a la servidora pública implicada. Contra dicha determinación la servidora promovió ante este órgano un juicio de amparo, el cual fue remitido a los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito, con el informe justificado correspondiente. Una vez que fue turnado el citado juicio de amparo al Primer Tribunal Colegiado, éste se declaró incompetente para conocer del mismo, remitiéndolo a los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa al actualizarse su competencia. Por lo anterior, el Juzgado Décimo Cuarto determinó conceder el amparo a la servidora públi-

ca, motivo por el cual se promovió recurso de revisión en contra de dicha sentencia, que fue radicado en el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y se encuentra actualmente en estudio para emitirse la resolución correspondiente.

- *Expediente RES-03/09.* La Jefatura de Departamento de Auditoría de la Contraloría Interna denunció diversos hechos irregulares a través de un dictamen técnico, en el que se encontraba involucrado como probable responsable un servidor público; toda vez que la falta administrativa que le fue atribuida no fue grave, no actuó con dolo o mala fe, no obtuvo beneficio alguno, no causó la suspensión del servicio público y al no existir antecedentes de reincidencia en el incumplimiento de sus obligaciones, se determinó abstenerse de sancionarlo por única vez, resolución que al no haber sido impugnada se determinó en firme.
- *Expediente RES-08/09.* Con motivo de la queja de un peticionario se dio inicio a un procedimiento administrativo de investigación, en el cual se actualizaron los supuestos para determinar abstenerse de sancionar por única vez al servidor público implicado, resolución que se determinó en firme al no haber sido impugnada por el servidor público implicado.
- *Expediente RES-11/09.* Toda vez que el ex servidor público presentó de manera extemporánea, de acuerdo al plazo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, su declaración de situación patrimonial en la modalidad de conclusión, se dio inicio a un procedimiento administrativo, en el cual al no haber sido grave su falta y al actualizarse los supuestos contemplados en la citada Ley, se resolvió abstenerse de sancionar al ex servidor público por única vez, resolución que fue declarada en firme.
- *Expediente RES-12/09.* El Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados de la CDHDF al tener conocimiento de probables omisiones durante la formalización de contratos relacionados con la remodelación del inmueble que alberga la nueva sede de la Comisión, ordenó dar vista de hechos de diversos actos irregulares a la Contraloría Interna de este organismo, para que en el ámbito de su competencia procediera, motivo por el cual se instruyó el procedimiento administrativo disciplinario, el cual, una vez que se desahogaron todas las etapas procesales, se determinó sancionar al servidor público con un apercibimiento privado, resolución que fue declarada en firme al no haber sido impugnada por el servidor público, por lo que dicha sanción fue ejecutada.

## ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A VISITANTES

Con la finalidad de proporcionar un adecuado servicio y asesoría a las y los peticionarios que asisten a la Contraloría Interna, como una acción preventiva, se les preguntan los motivos de su asistencia, con la finalidad de canalizarlos a un área adecuada para su mejor atención. En la mayoría de las ocasiones se logra canalizar, orientar o encausar sus requerimientos, lo cual se registra en el Siigesi, en el que se anotan aquellas entrevistas, atenciones telefónicas o por escrito, que por su naturaleza no derivan en queja que dé lugar a la radicación de un expediente de investigación dando seguimiento con las y los servidores públicos y/o órganos y áreas de apoyo de la CDHDF involucradas y las acciones que se generaron para dicha atención. Si alguna persona considera que la atención de las o los servidores públicos no ha sido la adecuada, se procede al levantamiento de una queja para lo cual se toma su comparecencia que dará lugar a radicar el expediente de investigación respectivo.

**Cuadro 22** Orientación y atención a las y los peticionarios

Orientación y atención	2003 a 2005	2006 a 2008	2009	Total
Primer trimestre	23	61	24	108
Segundo trimestre	33	67	23	123
Tercer trimestre	42	77	27	146
Cuarto trimestre	30	52	16	98
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>257</b>	<b>90</b>	<b>475</b>

Como parte de una evaluación continua de los servicios que se prestan en la Contraloría Interna, se utilizó el instrumento que se aplica a las y los peticionarios atendidos en la Dirección General de Quejas y Orientación, en el que se incluyen los siguientes cuatro reactivos:

**Cuadro 23** Instrumento de medición de la calidad del servicio de la Contraloría Interna

Reactivo	Descripción
7	¿El tiempo que estuvo hoy en la Contraloría Interna de la CDHDF para atender su asunto usted lo considera...? Adecuado      Limitado      Excesivo
8	El servicio que le ofrecimos usted lo considera... Sencillo      Adecuado      Complicado
9	¿Considera que el trato recibido fue respetuoso y amable?
11	¿Considera que la atención brindada fue de ayuda para usted?

De un total de 30 cuestionarios captados, se desprenden los cuatro reactivos que evalúan la calidad de atención del personal de la Contraloría Interna, obteniendo un porcentaje de satisfacción de 87%, que muestra un grado favorable de la calidad de atención brindada a las y los peticionarios.

### *Otras acciones de fortalecimiento institucional*

Como parte de las tareas paralelas que requirieron atención que emanan del quehacer de la Contraloría Interna, se llevaron a cabo las acciones que a continuación se detallan:

#### PROPUESTAS A NORMATIVIDAD

Se elaboró la Circular CI/001/2009, mediante la cual se hizo del conocimiento de todo el personal de la CDHDF que deben observar y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que tienen como servidoras y servidores públicos, particularmente durante el proceso electoral 2009. La citada circular fue recibida por todas y todos los servidores públicos de este organismo y también les fue enviada a su correo institucional.

Así también, en mayo de 2009 se presentó al titular de la Oficina de Información Pública de la Comisión, los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas de los informes de auditoría y de los procedimientos seguidos en forma de juicio, procedimientos de responsabilidad de las y los servidores públicos que se tramitan en la Contraloría Interna de esta Comisión, los cuales ya fueron aprobados por el Comité de Transparencia, y entrarán en vigor en enero de 2010.

Se presentaron ante la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal propuestas de modificación al Código Financiero del Distrito Federal en torno al procedimiento para el resarcimiento a las víctimas agraviadas en caso de haberse violado sus derechos, y diversos temas de carácter administrativo para la rendición de cuentas de los organismos autónomos, aunque este capitulado fue derogado al promulgarse la nueva Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

En ese sentido, se presentaron ante la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal propuestas a la iniciativa de la citada ley. Las principales aportaciones se enfocaron por una parte a dar certeza sobre las obligaciones que competen a los órganos de gobierno y autónomos que son, por su propia naturaleza, distintas de las entidades y dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal. Por otra parte, también se incidió en la trascendencia en los cambios que deberán operarse en la contabilidad gubernamental en virtud de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que contempla como sujetos obligados a los tres órdenes de gobierno a nivel federal, estatal y municipal, así como a los organismos autónomos. Dichas propuestas fueron emanadas de un trabajo conjunto con las instancias de control interno de los órganos de gobierno y autónomos del Distrito Federal.

## CONGRESO DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ACCIONES CONCERTADAS

Se llevaron a cabo las acciones de convocatoria, preparación y celebración del Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, dirigido a todas y todos aquellos funcionarios encargados de gestionar, autorizar y/o ejercer los recursos financieros; de fiscalizar, rendir cuentas, transparentar o evaluar el desempeño, en los organismos que gozan o deberían gozar de autonomía presupuestal y de gestión. El Congreso se realizó del 24 al 26 de junio de 2009 en esta ciudad y tuvo como objetivo: generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de los organismos públicos autónomos (OPAM) en la consolidación de la democracia en México, abordando tres ejes secundarios: autonomía y ciudadanía, autonomía y mejores prácticas del desempeño, y autonomía financiera y de gestión.

La participación de la Comisión en la convocatoria a estos eventos deriva en el compromiso institucional ante la sociedad para la construcción de la democracia que implica que los mecanismos, las instituciones y los procesos por medio de los cuales se ejerce la autoridad pública, se fundamenten en principios básicos de participación, rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad del Estado. La democracia se basa no sólo en elecciones, sino que requiere someter al escrutinio público las acciones políticas y permitir la participación de la ciudadanía en el control y la vigilancia del gobierno.

Para la realización del Congreso, se contó con el apoyo financiero de la Fundación MacArthur y se logró articular y obtener aportación de recursos de todos los organismos públicos autónomos y órganos de gobierno del Distrito Federal para que, en un mismo esfuerzo, se hiciera una amplia convocatoria para posicionar los diferentes temas relativos al ejercicio de la autonomía. Se contó con un registro de 477 personas de 25 entidades federativas y de instituciones federales, con mandato en derechos humanos, electoral, acce-



Al Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos asistieron personas de 25 entidades federativas, las cuales participaron en las diferentes mesas llevadas a cabo durante los tres días de trabajo.

# 4to Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos

Autonomía y democracia El papel de los Organismos Públicos Autónomos en la cons...



Titulares de diversos organismos acudieron al Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, con el fin de compartir experiencias y reflexionar acerca de su quehacer en torno a los desafíos que cada uno de ellos enfrenta.

so a la información, fiscalización, control, comunicaciones, legislativo federal y local, gobierno estatal y municipal, justicia y de lo contencioso administrativo, universidades públicas y organizaciones de la sociedad civil. Se presentaron conferencias magistrales, posicionamiento de partidos, paneles y 50 ponencias que versaron en los tres ejes del Congreso.

Se contó con la presencia de todos los titulares de los órganos de gobierno y autónomos de la ciudad de México, así como de conferencistas dentro de los que destacan: José Woldenberg Karakowsky (CDHDF), María Marván Laborde (IFAI), Mario Palma Rojo (INEGI), Rogelio Gómez Hermosillo (Alianza Cívica, A. C.), Clara Jusidman Rapoport (INCIDE Social, A. C.), Roberto Cuellar Martínez (IIDH), Mauricio Merino Huerta (CIDE), María Guadalupe Toscano N. (Banco Mundial), Juan Alfredo Álvarez C. (AMAID), Mario Delgado Carrillo y Juan José García Ochoa (GDF), Areli Cano Guadiana, Oscar Guerra Ford y Agustín Millán Gómez (Info-DF), Oswaldo Chacón Rojas (Comisión de Fiscalización Electoral de Chiapas), Alfredo Cristalinas Kaulitz (IFE), Rocío Aguilar Montoya (Contraloría General de Costa Rica), José Armando Plata Sandoval, Mauricio Romo Flores y Jesús Limones Hernández (auditores superiores de Coahuila, Guanajuato y Zacatecas, respectivamente), Arturo González de Aragón (ASF), Sergio Aguayo Quezada (El Colmex), y para las conferencias de clausura se contó con la participación de Carmen Aristegui (MVS) y de Juan Ramón de la Fuente (ex rector de la UNAM). Las mesas fueron moderadas por las y los contralores de los organismos públicos autónomos del Distrito Federal.

Posterior al evento, se recuperaron las discusiones en las mesas para enmarcarlas en las relatorías respectivas y se compilaron los trabajos presentados por los autores con el fin de editar las memorias del Congreso.

## *Programa de Formación Institucional*

La formación del personal redundará en un mejor desempeño en las labores encomendadas, además de ser un derecho laboral. Para brindar esta capacitación y/o formación se ha buscado el apoyo de instituciones capacitadoras para que se logre la formación tanto de personas adscritas a la Contraloría Interna, como de los otros órganos y áreas de apoyo en materia de manejo de recursos. A continuación se detallan los eventos a los que se acudió en el año que se reporta:

1. En abril de 2009, el personal del área de auditoría asistió al curso Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, impartido por el Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM), A. C.
2. Del 25 al 29 de mayo de 2009, personal de auditoría participó en la Semana de Contabilidad Gubernamental organizada por el CCPM.
3. El personal de la Contraloría Interna asistió al Cuarto Congreso de Organismos Públicos Autónomos celebrado los días 24, 25 y 26 de junio.
4. Del 18 al 21 de noviembre de 2009 se acudió al Primer Congreso Nacional de Fiscalización Electoral que tuvo verificativo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el cual se presentó la ponencia denominada Técnicas y Procedimientos para la Evaluación de Inventarios.
5. Se acudió al curso de Seguridad Social en el CCPM.
6. El personal de la Contraloría Interna asistió al Tercer Seminario Internacional hacia una Nueva Generación de la Transparencia organizado por el Info-DF, celebrado el 26 y 27 de noviembre de 2009.

Con estas actividades en conjunto, y a través del Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo, se coadyuvó a consolidar el Modelo de Gestión que ha impulsado la CDHDF, el cual tiene en la profesionalización, transparencia y rendición de cuentas e integralidad, tres de sus ejes primordiales, que junto con la autonomía, ciudadanización y aplicación de los estándares internacionales, –también reafirmados en el proceso de cambio de presidencia de la Comisión en 2009–, han contribuido a hacer de esta una institución un modelo de gestión pública al servicio de la sociedad.